Registro Estadístico Nacional

Instructivo de llenado

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Presentación

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) confiere al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la facultad para establecer, coordinar y normar los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG).

El Registro Estadístico Nacional (REN), componente de los RNIEG, es un proceso permanente de inscripción, en el cual se asientan en forma homologada las referencias básicas sobre los proyectos y productos estadísticos resultantes, así como los datos de identificación y ubicación de las unidades administrativas con funciones estadísticas del sector público que los ejecutan.

El objetivo del REN es difundir y poner a disposición de la sociedad y el Estado las características básicas de la información estadística oficial, así como de las unidades que la generan, mediante un sitio en internet, contribuyendo con ello al desarrollo del SNIEG y a un mejor conocimiento de la información disponible en el país.

Para ofrecer información de calidad, es de suma importancia que la aportación de ésta se realice apegada al marco conceptual, así como a las recomendaciones específicas para este propósito; por lo anterior, en este documento se presentan los lineamientos básicos y las instrucciones para apoyar a los informantes en el llenado mediante el sistema de captura del REN.

Índice

A. Aspectos a considerar	**4**
a.1 Objetivo del instrumento de captación	4
a.2 Acceso al sistema	4
a.3 Cobertura de proyectos y productos estadísticos	5
a.4 Información que se solicita	5
a.5 Documentos que se sugiere tener disponibles para el llenado	5
a.6 Contacto	6
B. Aportación de información	**7**
b.1 Recomendaciones generales	7
b.2 Elementos del sistema de captura	8
b.3 Apoyos al llenado en línea	12
b.4 Acceso a la captura	13
b.5 Identificación de la Unidad Administrativa con Funciones Estadísticas	14
b.6 Informante designado	17
b.7 Proyectos estadísticos	18
b.8 Productos estadísticos	36
b.9 Reporte de captura	47
b.10 Salir sin finalizar	48
b.11 Finalizar	49
C. Actualización de información	**50**
c.1 Cambio de Función estadística	50
c.2 Cambio del Tipo de proyecto estadístico	53

A. Aspectos a considerar

a.1 Objetivo del instrumento de captación

Proporcionar una herramienta moderna, ágil y amigable que permita identificar y caracterizar los proyectos y productos estadísticos, así como a las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas (UAFE´s) a cargo, con la finalidad de conformar y actualizar, de manera permanente, el registro y el inventario nacional, fundamentales para impulsar el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

a.2 Acceso al sistema

Como parte del proceso de modernización del REN, se adoptará el formato de correo electrónico para “Usuario” y se requerirá una “Contraseña” para ingresar, el INEGI proporcionará dicha contraseña para las UAFE´s que ya formaban parte del REN; el correo electrónico será el de la persona que se designe como informante de la unidad para proporcionar la información.

En el caso de nuevas UAFE´s, el Coordinador de su institución, en coordinación con el INEGI, le proporcionará su Contraseña; o bien si realiza la solicitud de inscripción al REN mediante la propia aplicación en el instrumento en línea, el administrador del REN (INEGI) vía correo electrónico le enviará ésta.

a.3 Cobertura de proyectos y productos estadísticos

Los proyectos y productos estadísticos sujetos del REN, son aquellos que producen o integran información estadística acerca de las funciones sustantivas de la unidad que los está reportando y que están vigentes a la fecha de su aportación. Es decir, aquellos cuya información no haya sido actualizada o sustituida por otra, independientemente de la fecha a que esté referida.

a.4 Información que se solicita

El instrumento de captación presenta una estructura de llenado diferenciado en el que la respuesta depende del tipo de función estadística que desarrolle la unidad, así como del tipo de proyecto. De esta forma, se personaliza el llenado y sólo se solicita la información que caracteriza, de manera adecuada, la actividad de la unidad en la materia.

Información que se requiere aportar o actualizar:

- Datos de identificación de la UAFE.
- Datos del informante designado.
- Caracterización de proyectos estadísticos.
- Caracterización de productos estadísticos.

a.5 Documentos que se sugiere tener disponibles para el llenado

Con el propósito de agilizar el llenado del instrumento, es recomendable tener a la mano los siguientes materiales:

- Documentos metodológicos utilizados en la ejecución de los proyectos estadísticos.
- Documentos conceptuales, de sustentación y/o de presentación de los proyectos y productos estadísticos que atiende la unidad administrativa.
- En el caso de los proyectos de producción de información estadística básica, los instrumentos de captación utilizados con el fin de identificar las categorías, criterios de desglose y clasificaciones.
- Productos estadísticos elaborados por la unidad.
- Instructivo de llenado del instrumento de captación.
- El Glosario, que se encuentra en el apartado *Documentos relacionados* dentro del sistema.

a.6 Contacto

En caso que tenga dudas acerca de los datos que se solicitan o del funcionamiento del sistema informático, podrá solicitar la asesoría correspondiente en la cuenta de correo:

atencion.ren@snieg.mx

Indicando en el mensaje el motivo de su consulta y por la misma vía recibirá respuesta.

B. Aportación de información

En este apartado se describe el procedimiento para el llenado del instrumento de captación, en el caso que se esté aportando información por primera vez al Registro.

b.1 Recomendaciones generales

- Utilice el navegador Google Chrome y habilite las ventanas emergentes.
- Para un correcto funcionamiento en la navegación del cuestionario, utilice solamente los botones del mismo; evite utilizar las flechas de avance y retroceso, de actualizar pantalla o el botón "X" del navegador, ya que puede provocar un funcionamiento inadecuado o salir de la aplicación.
- Revise las definiciones que se encuentran en el Glosario dentro del apartado *Documentos relacionados*, las cuales son de aplicación específica para este instrumento.
- En las preguntas donde se presentan opciones de respuesta, sólo podrá seleccionar una, salvo en los casos que expresamente indiquen admiten más de una.
- Para apoyos de carácter conceptual, seleccione el concepto resaltado en otro color y sensible al mouse para consultar la definición correspondiente; o dé clic en el signo de interrogación , al final de la pregunta, también sensible al mouse, para obtener referencias y ejemplos que orientan y facilitan el llenado.
- Capture la información utilizando mayúsculas y minúsculas.
- No utilice siglas ni abreviaturas, salvo donde se solicita el acrónimo de la unidad.
- Para los proyectos y productos estadísticos de ejecución y elaboración periódica, solamente deberá registrar y caracterizar la versión del evento más reciente.
- Si es necesario podrá interrumpir el llenado y continuar posteriormente en una nueva sesión.
- Cada vez que actualice información, asegúrese de guardarla con el botón correspondiente, en cada ventana o sección.

b.2 Elementos del sistema de captura

Portada y presentación

Al entrar a la dirección del Sitio de Captura de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica, aparecerá la portada y en seguida seleccione la opción correspondiente al Registro Estadístico Nacional.

Aparecerá la pantalla de **Presentación,** donde se señalan las disposiciones contenidas en la LSNIEG que sustentan la ejecución del REN; así como una breve descripción del proyecto.

Asimismo, se presentan los botones de las opciones que dan acceso a los materiales que es necesario conocer antes de iniciar el llenado.

Aspectos a considerar

Al seleccionar el botón **Aspectos a considerar**, el sistema presentará la lista de los elementos que conforman este apartado.

Es importante que se realice la lectura de estos puntos, con el fin de contar con el marco de referencia del proyecto.

Documentos relacionados

Al dar clic en este botón, desplegará los documentos que contiene: *Instructivo para llenado* y *Formato para borrador*.

Para ver el contenido de los documentos, selecciónelo; además, podrá descargar los archivos en su equipo.

El primer documento es este instructivo, el cual contiene los elementos conceptuales básicos que le orientarán en el llenado del instrumento, así como los que describen el funcionamiento del sistema informático.

El segundo, es una versión del instrumento de captación en formato PDF, el cual puede descargar en su equipo e imprimirlo, con la finalidad de que sirva como borrador para registrar la información que será aportada al sistema.

Asimismo, en el cintillo inferior de la pantalla se encuentran apoyos específicos para el llenado del instrumento de captación, tales como una sección de *Preguntas frecuentes*, el *Glosario* y el *Contacto*, para los casos de dudas que no estén contempladas en los diferentes materiales de apoyo, podrá solicitar la asesoría correspondiente en la cuenta de correo:

atencion.ren@snieg.mx

Indicando en su mensaje el motivo de su consulta y por la misma vía recibirá respuesta.

b.3 Apoyos al llenado en línea

Dentro de algunas preguntas se encuentran en otro color y sensibles al mouse los principales conceptos de caracterización, al hacer clic sobre ellos, aparecerá la definición de dicho concepto, la cual se encuentra comprendida en el *Glosario*.

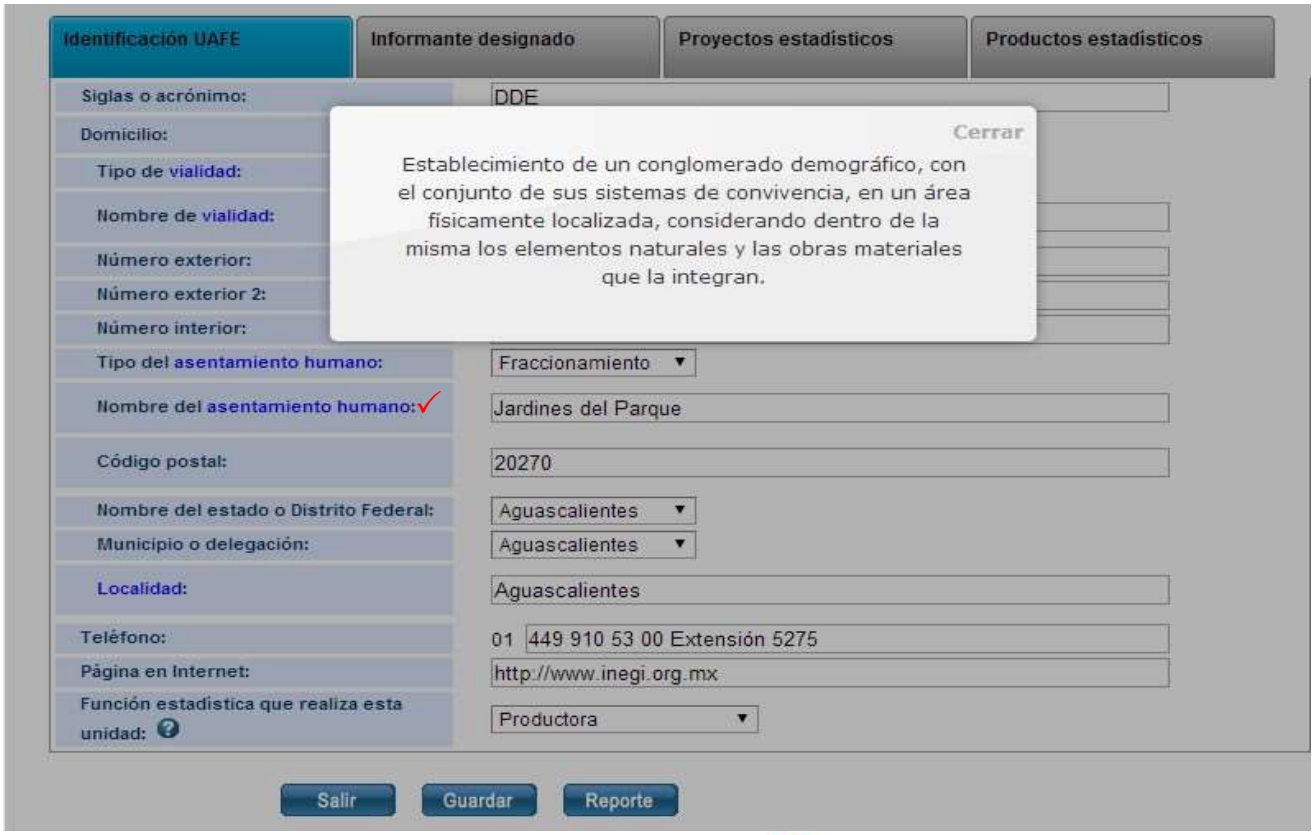

También, al final de algunas preguntas se encuentra el icono , al dar clic sobre éste, se presentarán referencias y ejemplos de llenado sobre los conceptos solicitados.

Proyecto estadístico

Referencia:

Es el conjunto de actividades ordenadas y relacionadas para producir o integrar información estadística.

Proyectos estadísticos a considerar:

Los proyectos estadísticos sujetos del REN, son aquellos que producen o integran información estadística acerca de las funciones sustantivas y de competencia de la Unidad que los está reportando y que están vigentes a la fecha de su aportación.

- Sólo deberá caracterizarse el último ejercicio realizado y actualizarlo cada que se genere o integre nueva información.
- Que sean predominantemente de naturaleza estadística.
- Que sean propiedad de la unidad que lo reporta.
- Que generen información estadística para uso público o interno.
- Que integren información estadística para elaborar un producto dirigido al público en general.
- Aquéllos cuya cobertura geográfica sea, cuando menos, a nivel de localidad.

Proyecto de producción de información estadística

Conjunto de actividades para la obtención de información estadística básica, a partir de una encuesta por muestreo, de un levantamiento tipo censo o del aprovechamiento de registros administrativos. Incluye el conjunto de actividades para transformar información estadística básica en derivada, a partir de un modelo teórico o empírico que sirve de referencia.

- Tipo de proyectos de producción (método)

  Encuesta por muestreo.- Método para generar información estadística mediante la captación de datos para un subconjunto de unidades seleccionadas de la población objeto de estudio.

b.4 Acceso a la captura

Para ingresar al sistema, deberá seleccionar el botón *Acceso a la captura*, aparecerá la pantalla en la que se solicita proporcionar las credenciales, las cuales consisten en la cuenta de correo electrónico del informante designado y la contraseña que le será asignada.

En el caso de unidades administrativas que se considere deben formar parte del REN y se identifiquen como nuevas UAFE´s, podrán realizar su solicitud de inscripción mediante esta aplicación, para ello deberán aportar la información requerida en la solicitud.

Una vez que proporcionó sus credenciales y presionó el botón Entrar, el sistema le presentará una advertencia señalando que para un correcto funcionamiento en la navegación, deberá utilizar solamente los botones del mismo.

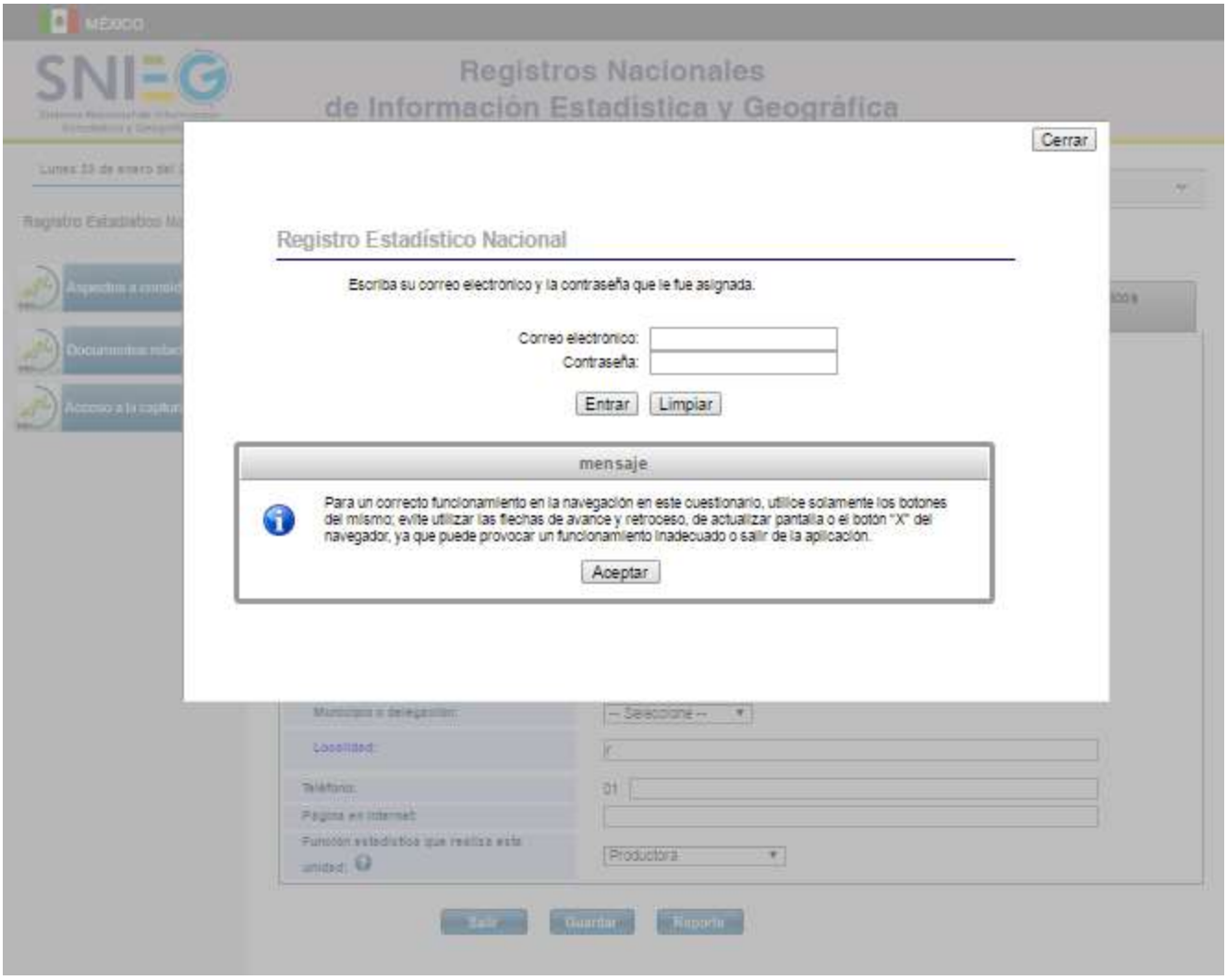

b.5 Identificación de la Unidad Administrativa con Funciones Estadísticas (UAFE)

La primera sección es *Identificación de la UAFE*, en la cual deberá ingresar la información en los campos de captura o seleccionando la opción correspondiente dentro de los catálogos.

Algunos conceptos son de respuesta obligatoria, en los cuales se presentará la etiqueta *Campo requerido*, en caso que no esté información registrada, en estos casos deberá proporcionar los datos solicitados para que el sistema le permita guardar la información y continuar con el llenado.

Es importante señalar que para las UAFE´s que hayan aportado información en los anteriores instrumentos de captación del REN, la encontrarán cargada y se visualizará en este sistema, por lo que sólo tendrán que proporcionar la información adicional solicitada y, en su caso, hacer la actualización correspondiente sobre la anterior.

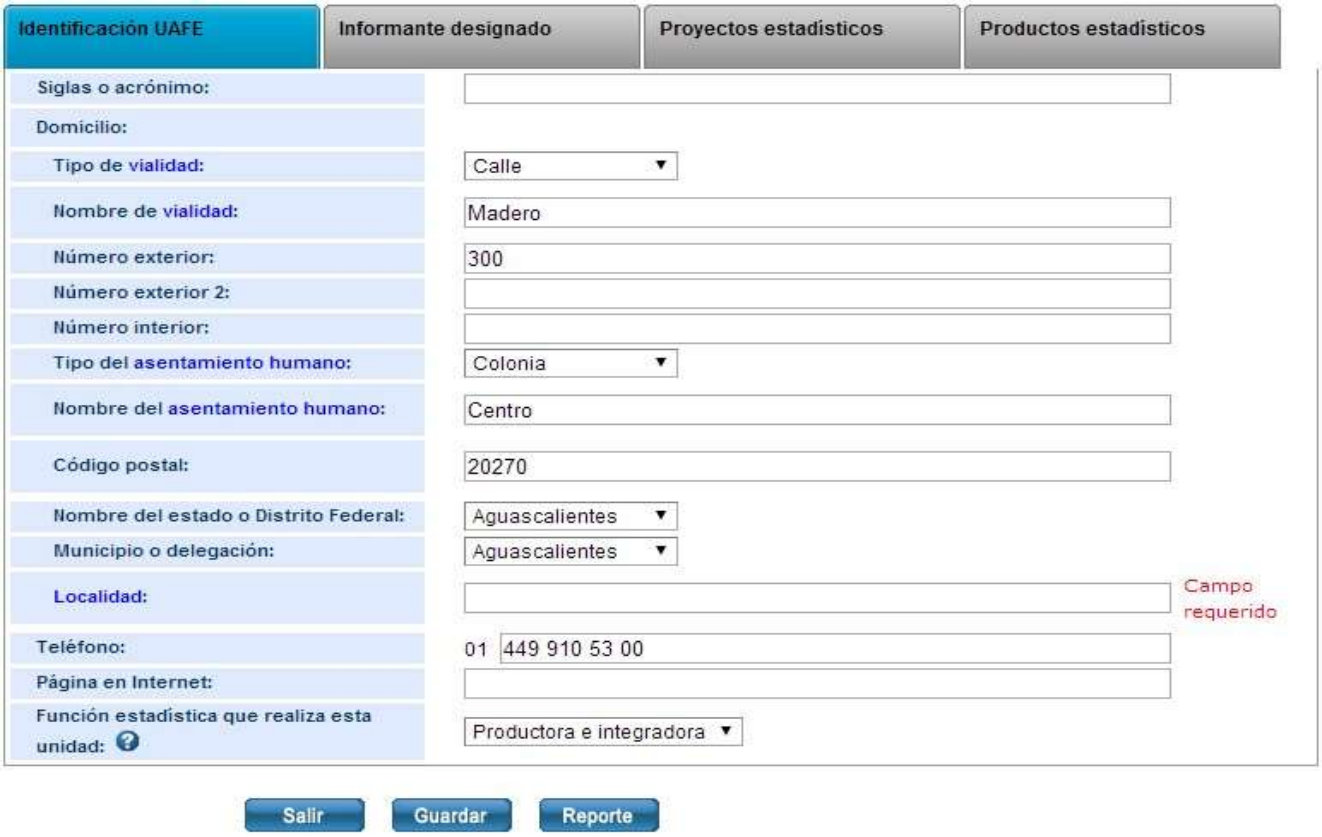

En esta sección es donde se solicita la función estadística que realiza la UAFE:

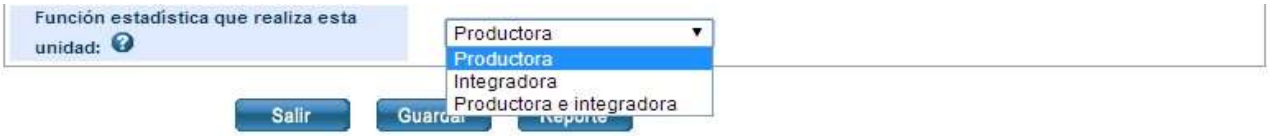

Es muy importante que seleccione correctamente la opción, ya que de esto dependerá qué conceptos se le solicitarán para caracterizar los proyectos y productos estadísticos; es conveniente leer las definiciones correspondientes.

Unidad Productora

Es aquélla que realiza actividades para la generación de información estadística básica a partir de encuestas por muestreo, levantamientos tipo censo o aprovechamiento de registros administrativos. Incluye las unidades que realizan actividades para transformar estadística básica en derivada, a partir de un modelo teórico o empírico que sirve de referencia.

Unidad integradora

Es aquélla que realiza actividades de recopilación, selección y organización de información estadística producida por otras fuentes para difundirla en un producto dirigido al público en general, independientemente de quién la haya producido así como del método utilizado para ello.

Importante:

En caso que se encuentre actualizando su información y haya efectuado cambio de función estadística, aparecerá una advertencia señalando que necesariamente deberá definir el tipo de método de los proyectos que tenga registrados.

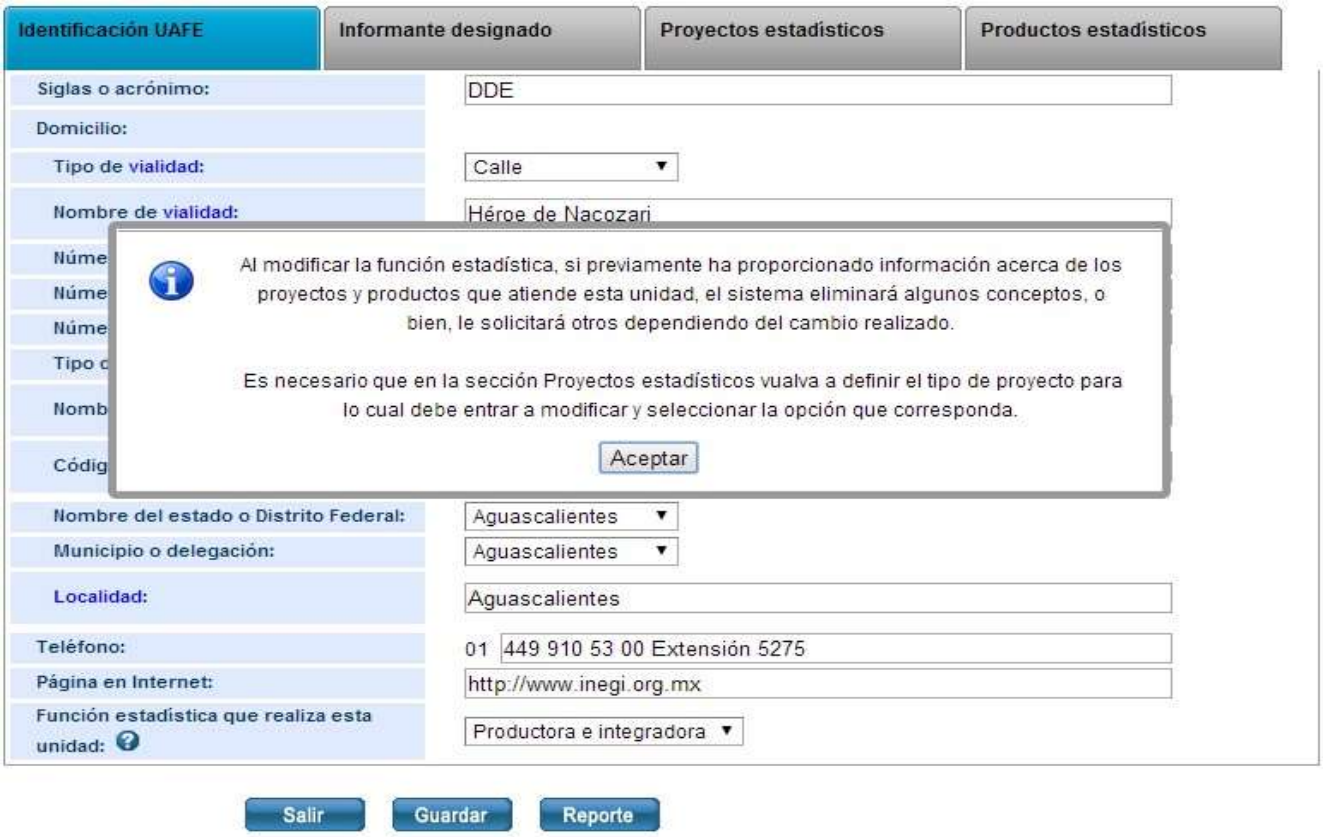

Una vez que haya proporcionado o actualizado la información, asegúrese de oprimir el botón "*Guardar*".

b.6 Informante designado

En esta sección se solicitan los datos del informante designado, el cual será el responsable de proporcionar la información en el sistema y de atender las aclaraciones que surjan de la revisión de la misma. Es muy importante que se proporcionen o actualicen todos los datos, especialmente el correo electrónico ya que será una de las credenciales que el sistema le solicitará para ingresar; si posteriormente requiere modificar el correo electrónico será necesario solicitarlo al administrador en la cuenta:

atencion.ren@snieg.mx

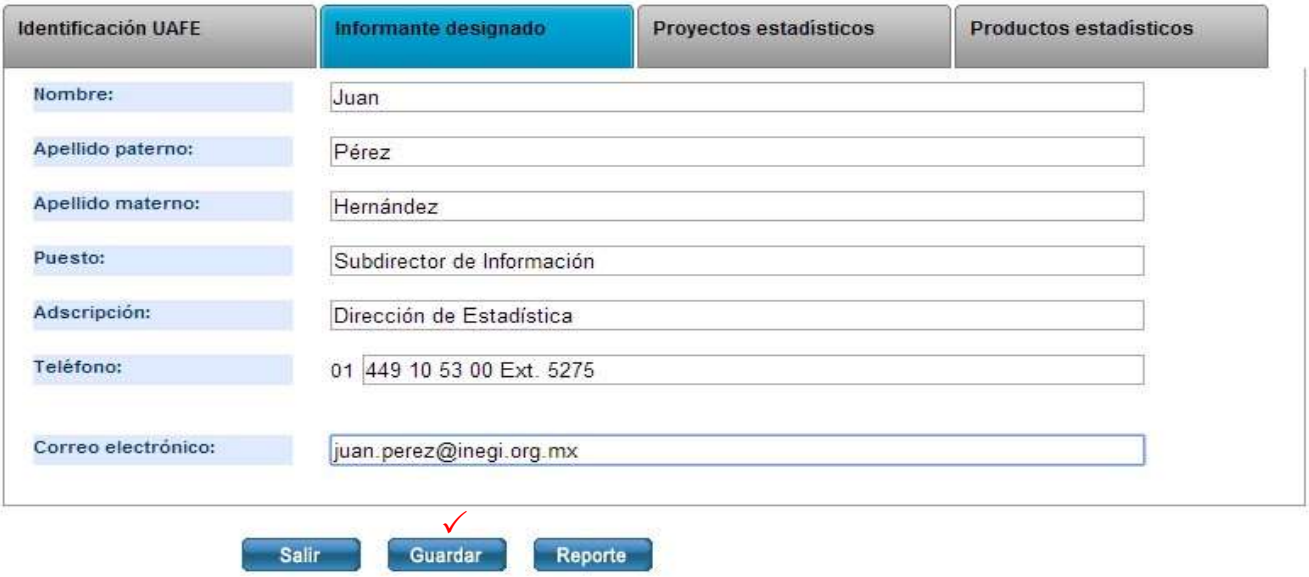

Una vez que haya proporcionado o actualizado la información, asegúrese de oprimir el botón "*Guardar*".

b.7 Proyectos estadísticos

En esta sección deberá identificar los proyectos estadísticos que ejecuta la unidad, para posteriormente proceder a caracterizar cada uno de ellos.

Aportación por primera vez

Si va a proporcionar información por primera vez, el sistema le presentará la herramienta con la cual podrá dar de alta los proyectos estadísticos que atiende su unidad, para lo cual deberá dar clic en el botón AGREGAR +.

El sistema presentará la siguiente ventana en la cual deberá seleccionar el tipo de proyecto estadístico que está registrando y proporcionar el título del mismo.

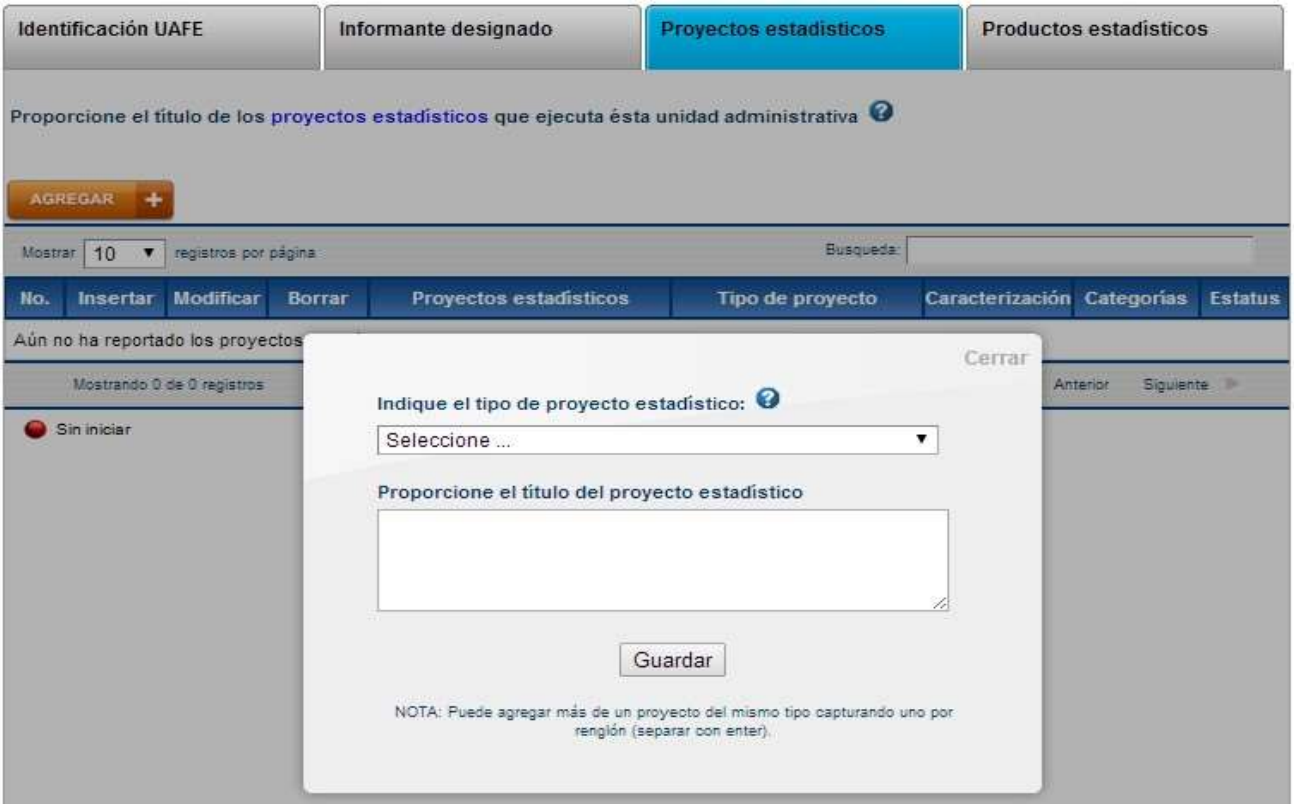

El tipo de proyecto es la modalidad que asume el proyecto para la generación o integración de la información estadística: Encuesta por muestreo, Aprovechamiento de registros administrativos, Levantamiento tipo censo, Generación de estadística derivada e Integración de estadísticas.

En el caso que la unidad realice ambas funciones estadísticas, es decir que se trate de una UAFE *Productora* e *Integradora*, el sistema le ofrecerá los cinco tipos de proyecto para que elija el correspondiente al que está reportando.

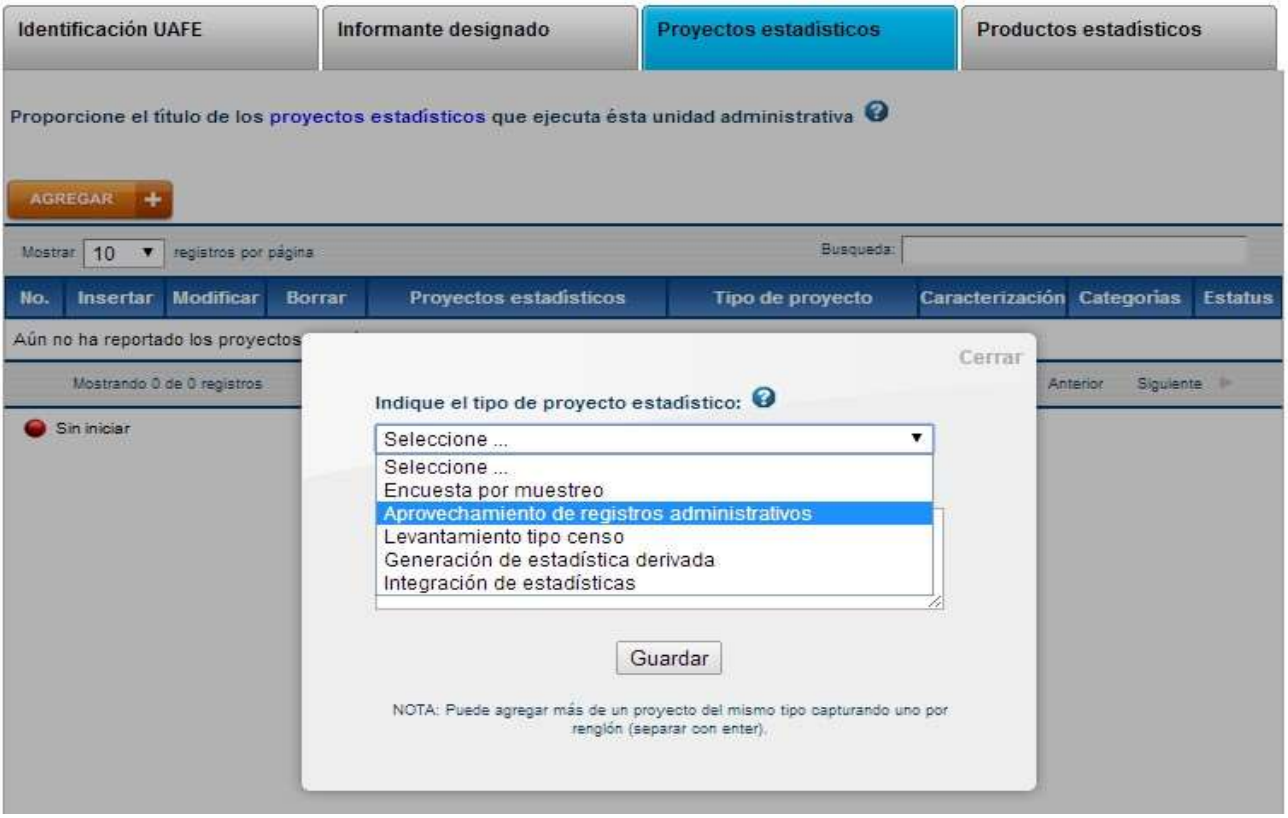

Si la unidad solamente realiza funciones de Producción, el sistema sólo presentará las cuatro primeras opciones de respuesta que corresponden a este tipo de función:

- Encuesta por muestreo
- Aprovechamiento de registros administrativos
- Levantamiento tipo censo
- Generación de estadística derivada

Si la unidad solamente realiza funciones de Integración, el sistema únicamente presentará la opción de respuesta que corresponden a este tipo de función:

- Integración de estadísticas

Seleccione el tipo de proyecto, capture el título del mismo y oprima el botón Guardar (si oprime *Cerrar*, no se registrará la información).

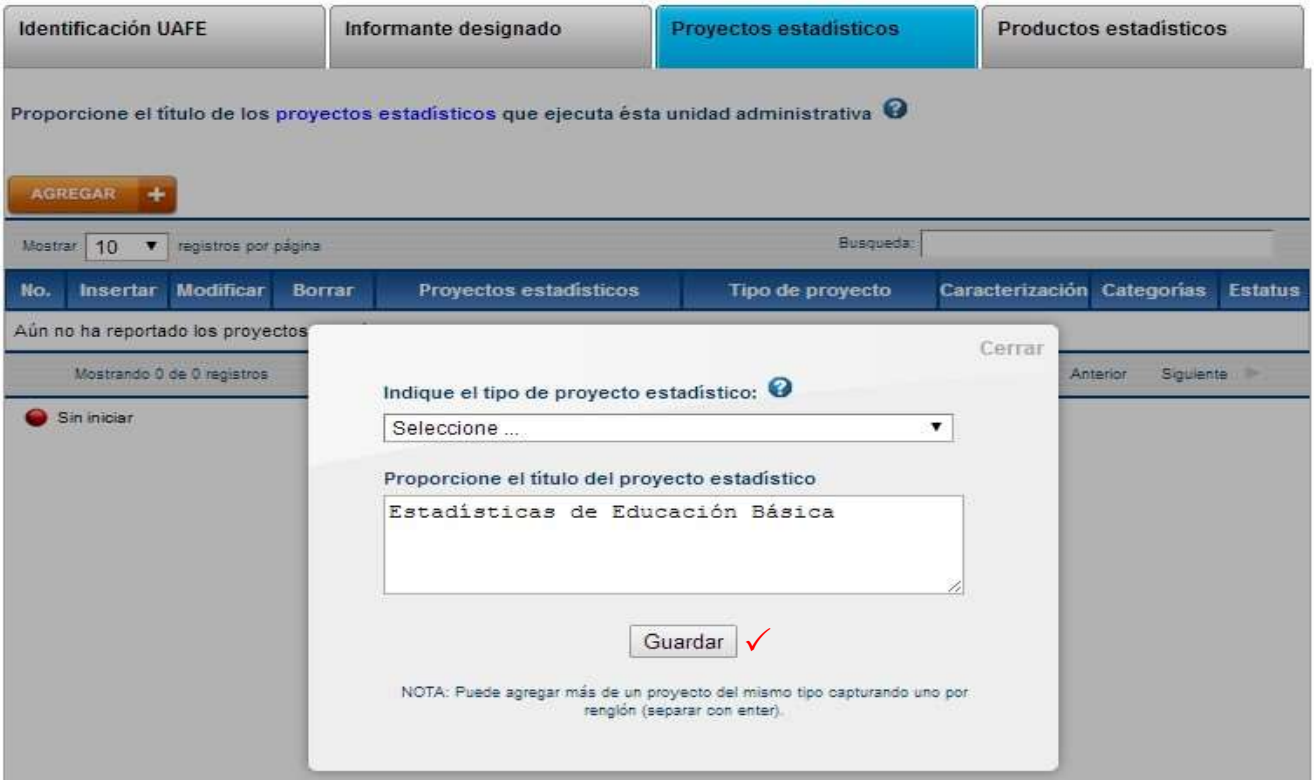

Puede seguir incorporando un proyecto a la vez, o bien, si todos los proyectos que va a registrar corresponden a un solo tipo, puede listarlos en la ventana y aplicar el botón *Guardar*.

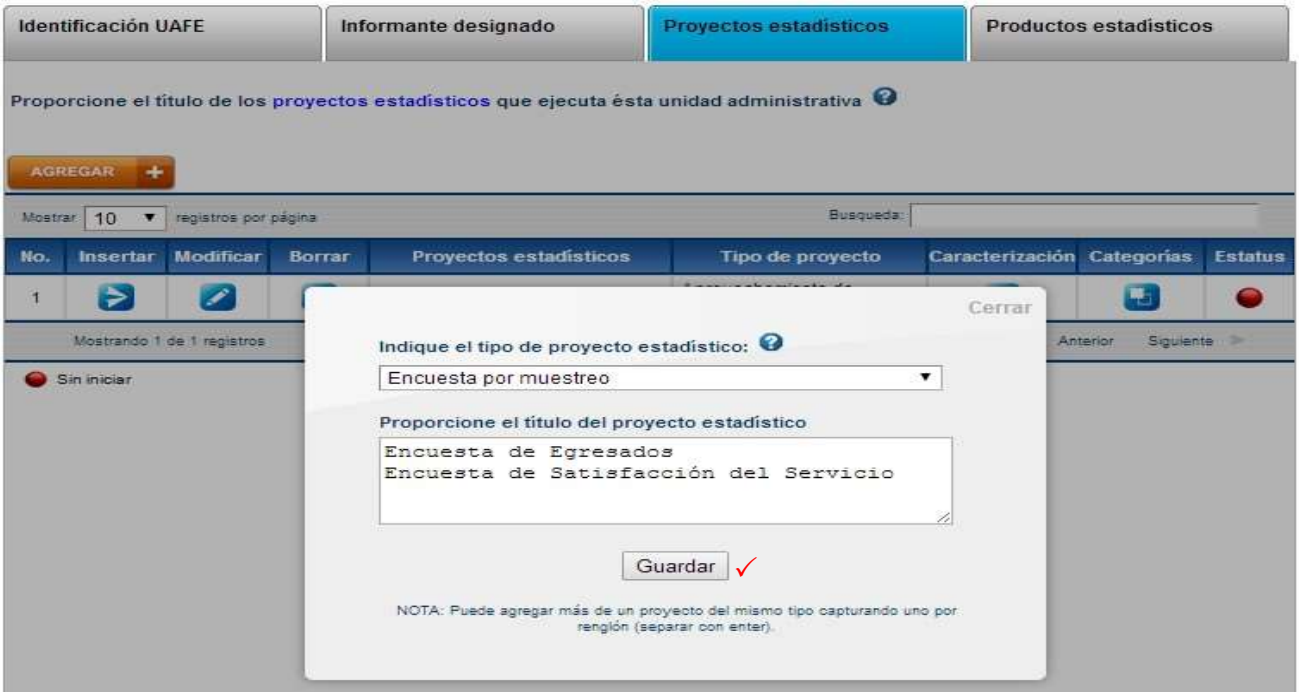

El sistema le presentará los proyectos registrados con el *Estatus* inicial en rojo que corresponde a los proyectos que no han iniciado el llenado para su caracterización y que cambiará a color amarillo cuando el sistema registre aportación de información o algún cambio en el título o tipo de proyecto; el *Estatus* presentará el color verde cuando se complete la caracterización del proyecto con su(s) producto(s) estadístico(s), cuando así corresponda.

Sí desea ***Insertar*** un nuevo proyecto entre los que ha dado de alta, dé clic en el icono y aporte la información del nuevo proyecto.

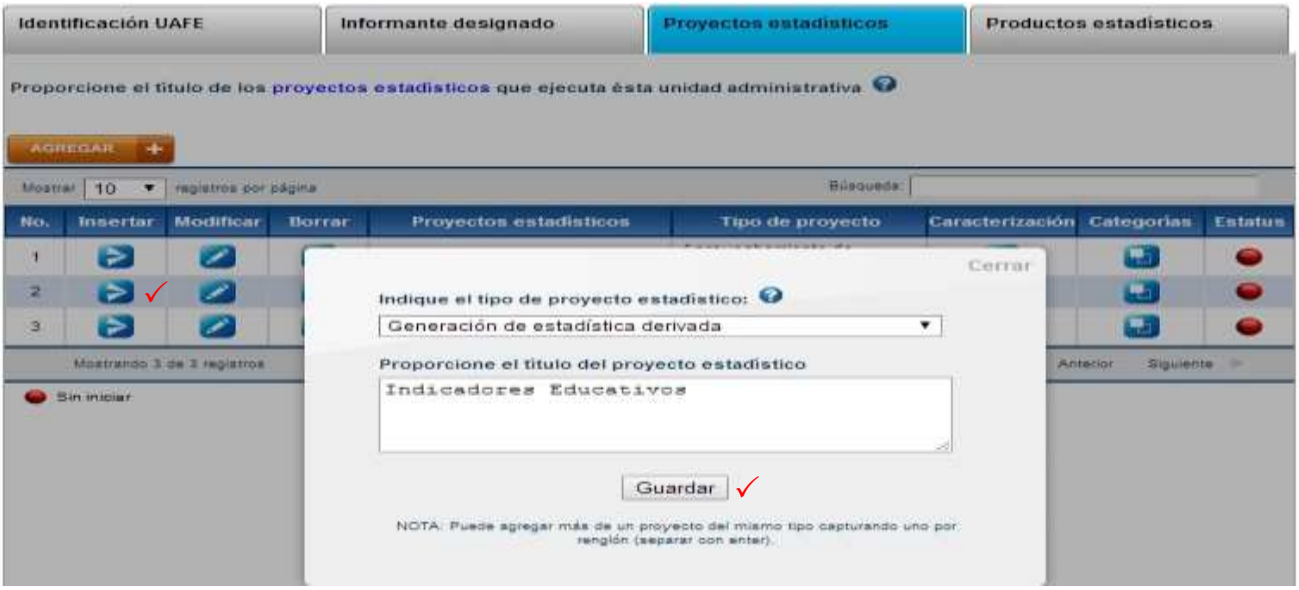

El nuevo proyecto se insertará debajo del que corresponde al icono que se aplicó para este fin:

Si lo que desea es ***Modificar*** el título y/o el tipo de un proyecto estadístico, de clic en el icono del proyecto correspondiente, realice y guarde los cambios.

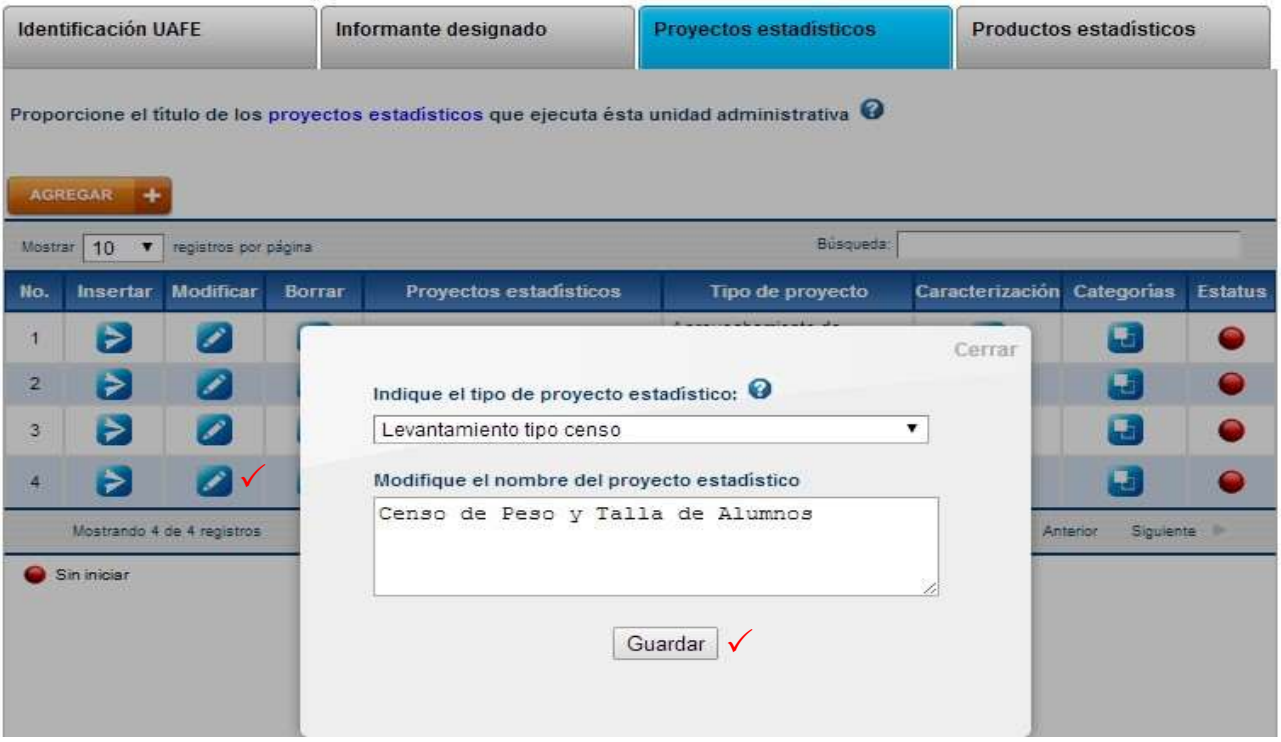

Importante:

Se debe considerar que al realizar un cambio en el tipo del proyecto, si previamente ha proporcionado información, el sistema elimina algunos conceptos que no corresponden con el tipo de proyecto, o bien, le solicitará otros dependiendo del cambio realizado. Con este cambio el *Estatus* del proyecto puede modificarse también.

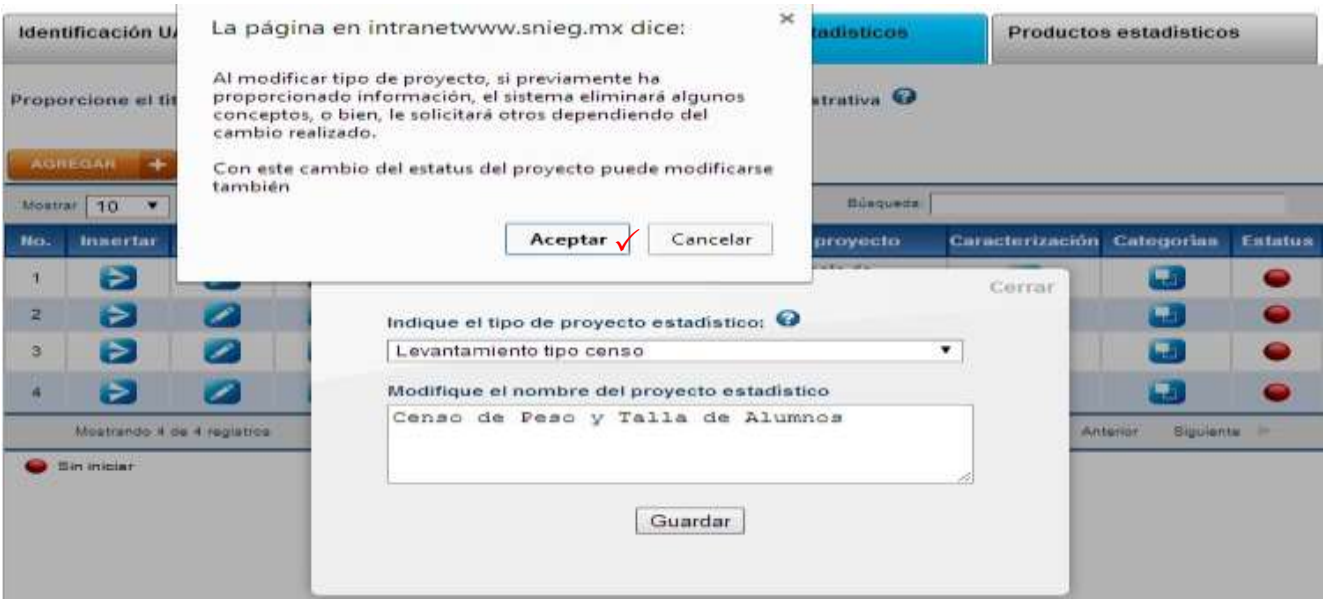

Con esto se guardará el cambio y el estatus del proyecto cambiará a “En proceso” (amarillo) debido a la modificación realizada.

Si desea ***Borrar*** algún proyecto, dé clic en el icono y el botón aceptar de la ventana emergente.

Caracterización de proyectos estadísticos

Para aportar la información de los proyectos estadísticos, dé clic en el icono de *Caracterización* del proyecto que corresponda.

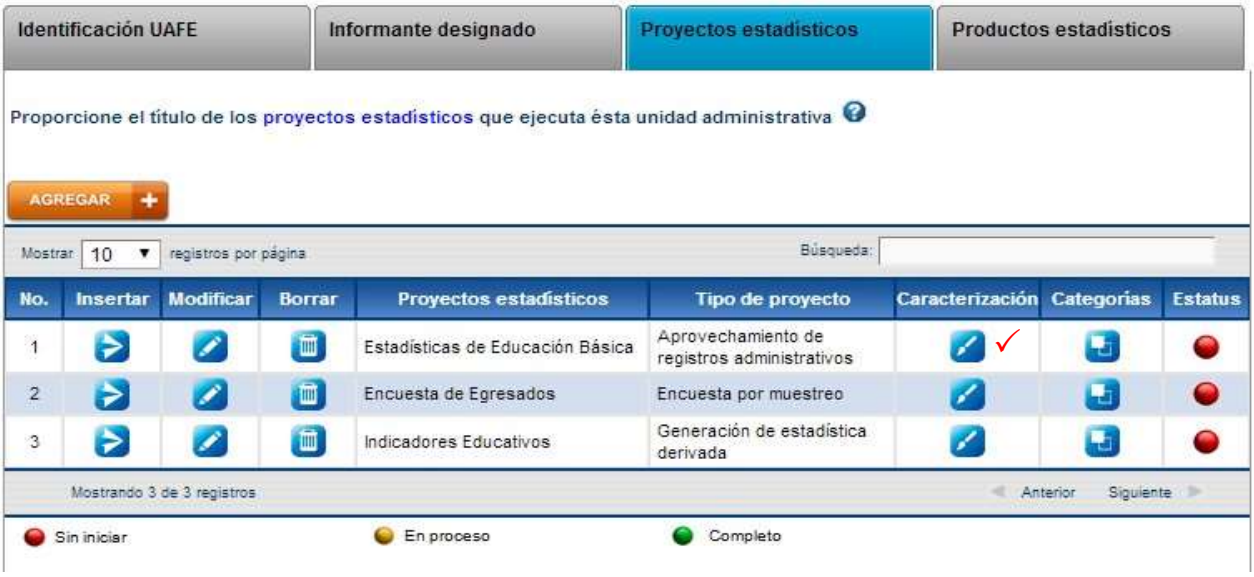

Con esta acción se abrirá una ventana en la cual aparece el título del proyecto que se está caracterizando, así como los reactivos que aplican para cada tipo de proyecto. Utilice la barra de desplazamiento vertical de la ventana para visualizar y contestar todos los reactivos.

El llenado del instrumento de captación es diferenciado y está condicionado por la *Función estadística* que desarrolla la unidad, así como por el tipo de proyecto o método que se utiliza para producir o integrar información estadística. Por ejemplo, para los proyectos que generan información mediante el Aprovechamiento de registros administrativos, el sistema solicitará los nombres de los registros administrativos utilizados; en los demás tipos de proyecto esta pregunta no se presenta.

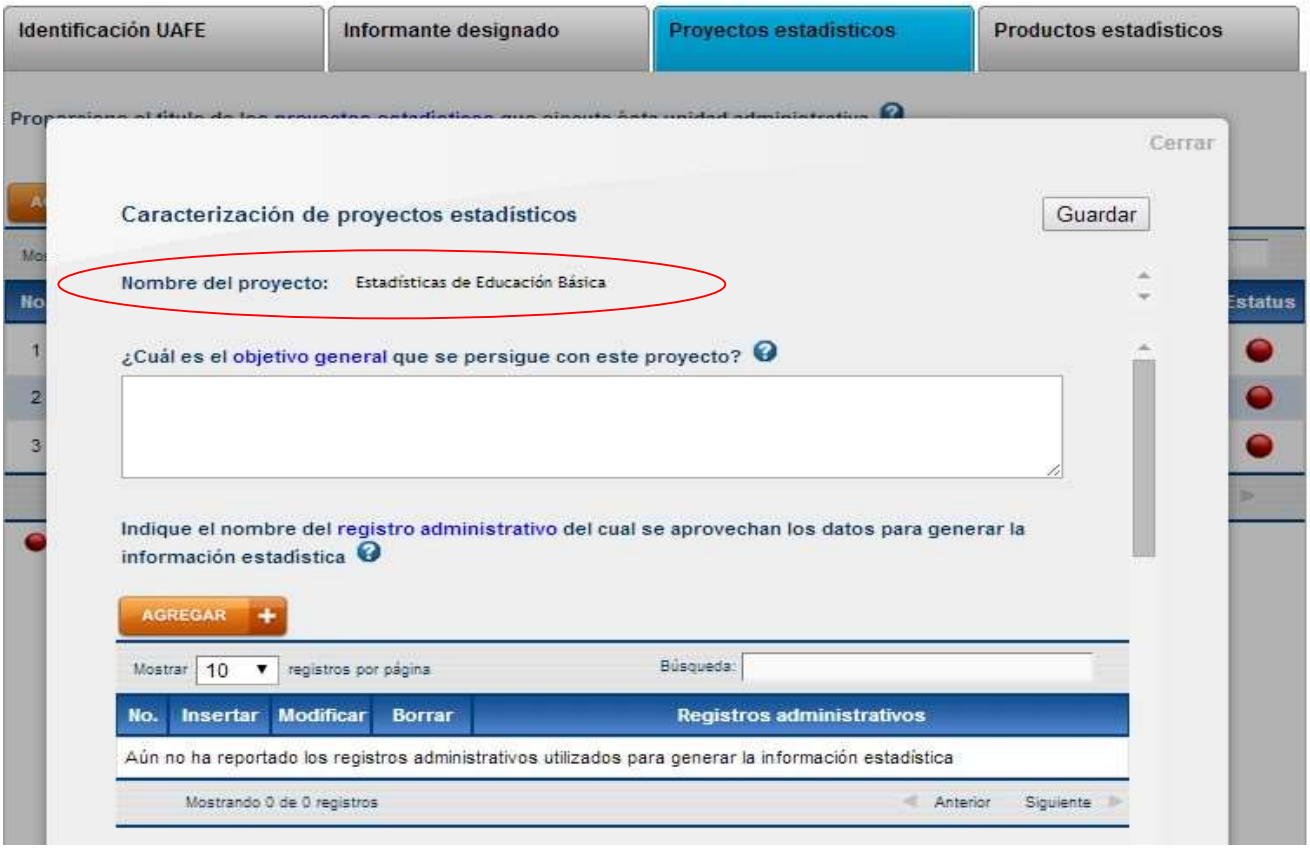

Objetivo general del proyecto:

El objetivo debe redactarse considerando el *qué*, el *cómo* y el *para qué*. En este sentido, el *qué* debe indicar los fenómenos, categorías o unidades de análisis a las que la información estadística está referida; el *cómo*, al método estadístico utilizado para obtenerla y, el *para qué*, al propósito de la información estadística que se produce o integra.

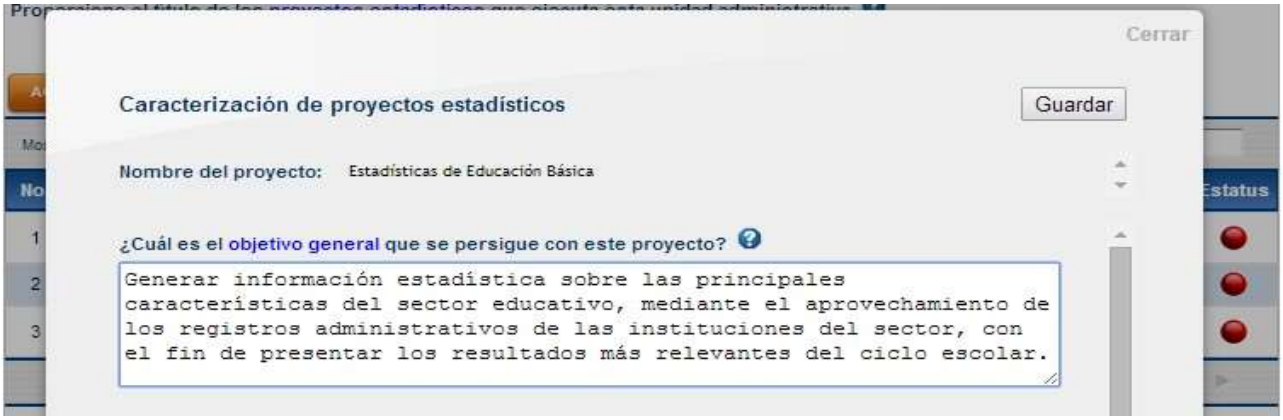

Registros administrativos utilizados: (Sólo aplica para los proyectos que generan información mediante el Aprovechamiento de registros administrativos)

El registro administrativo es la inscripción sistemática y en formato especial, de hechos, eventos, acciones, objetos, sujetos u otras unidades, que realiza una entidad pública para fines de control administrativo y en el marco de sus atribuciones.

Dé clic en el botón AGREGAR + de la herramienta y en la ventana proporcione el nombre del(os) registro(s) del cual se obtienen los datos para generar la estadística. En caso que se trate de más de un registro, puede agregar uno por uno, o bien, capture cada registro en un renglón de la misma ventana de captura y dé *Guardar*.

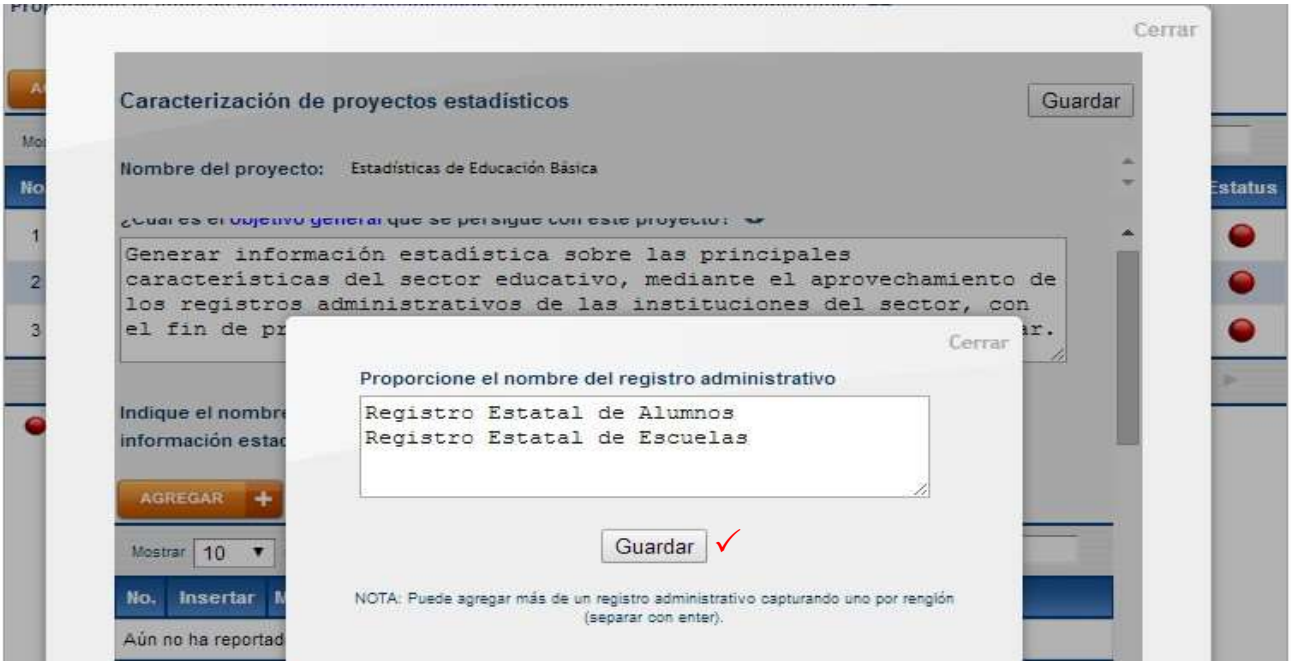

Unidad de observación:

La Unidad de observación constituye el elemento unitario del cual se obtienen datos con propósitos estadísticos sobre el conjunto al que pertenece.

Cabe señalar que el tipo de unidad de observación está estrechamente ligado a la naturaleza del proyecto estadístico, pudiendo ser: lugares, individuos, instituciones o eventos.

La Unidad de observación, no aplica para proyectos de Generación de estadística derivada, ni para los de Integración de estadísticas.

Frecuencia de generación o integración:

Es la periodicidad con que se produce o integra información estadística.

En el caso de proyectos de producción, se deberá señalar la frecuencia con que el proyecto genera la información estadística. Es importante no confundir la frecuencia de captación de los datos primarios con la frecuencia de generación de resultados; el dato que se debe reportar es este último.

Para los proyectos de integración, se deberá indicar la frecuencia con que se actualiza la información para elaborar una nueva edición del producto.

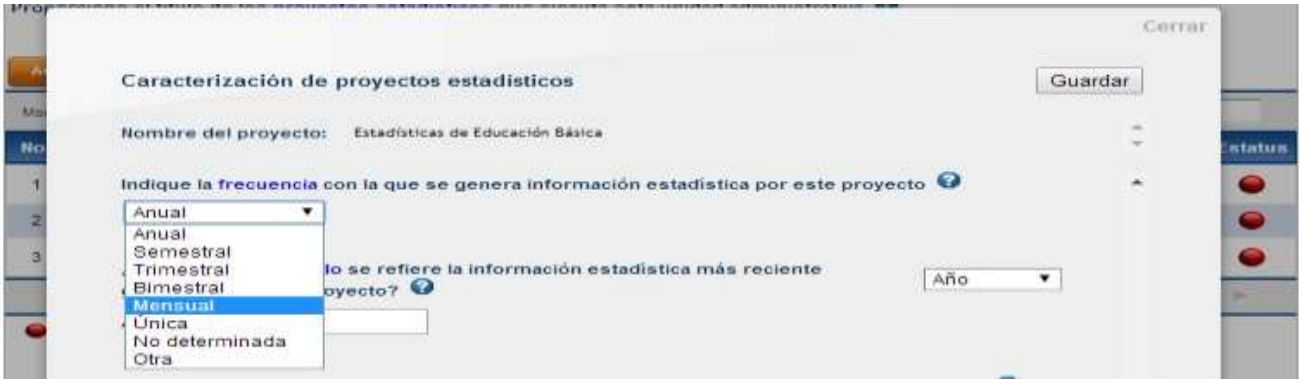

Fecha o periodo de referencia de la información:

Es la referencia temporal de la información que se produce o integra; es decir el momento, fecha o periodo al cual corresponden los datos.

Se deberá seleccionar la opción y especificar la que corresponda a la fecha o periodo de referencia de la información.

Cobertura geográfica:

Constituye el espacio territorial o área geográfica al que está referida la información estadística que se produce o integra y es empleada para la representación de la información. Admite más de una opción como respuesta ya que considera también la desagregación geográfica.

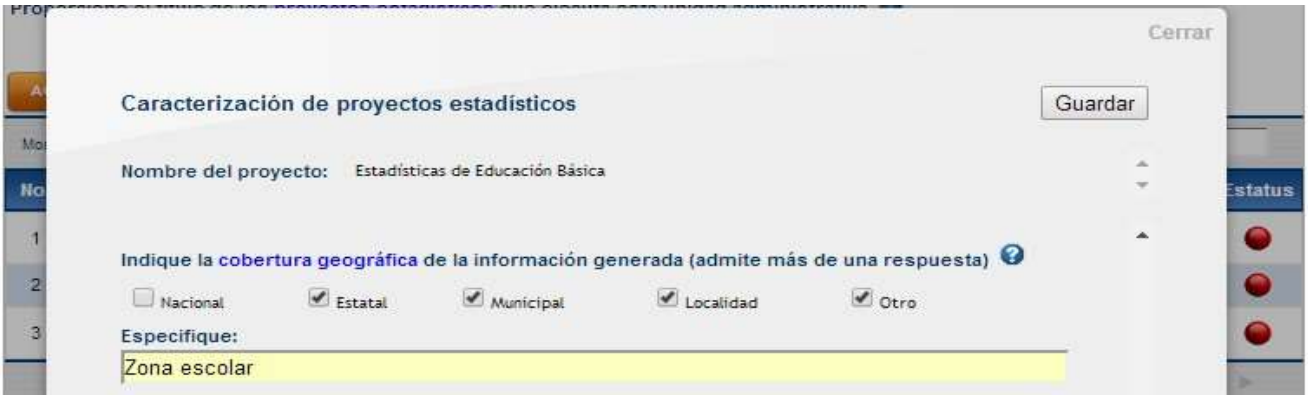

Documentos metodológicos utilizados:

Instrumentos que determinan y explican las bases conceptuales y/o los procedimientos técnicos y operativos en que se sustenta, total o parcialmente, el proyecto estadístico. Se consideran como documentos de este tipo a marcos conceptuales, manuales de procedimientos operativos, instructivos, clasificadores, recomendaciones internacionales, etcétera.

Si el proyecto cuenta con este tipo de sustento, el sistema le solicitará la información de cada uno de los documentos metodológicos utilizados; en caso contrario inhibirá la herramienta para registrarlos.

Deberá seleccionar el tipo de institución elaboradora del documento y, proporcionar el nombre de la institución, así como el título del documento. En caso que la institución elaboradora sea a la que pertenece la UAFE, sólo le solicitará el título del documento.

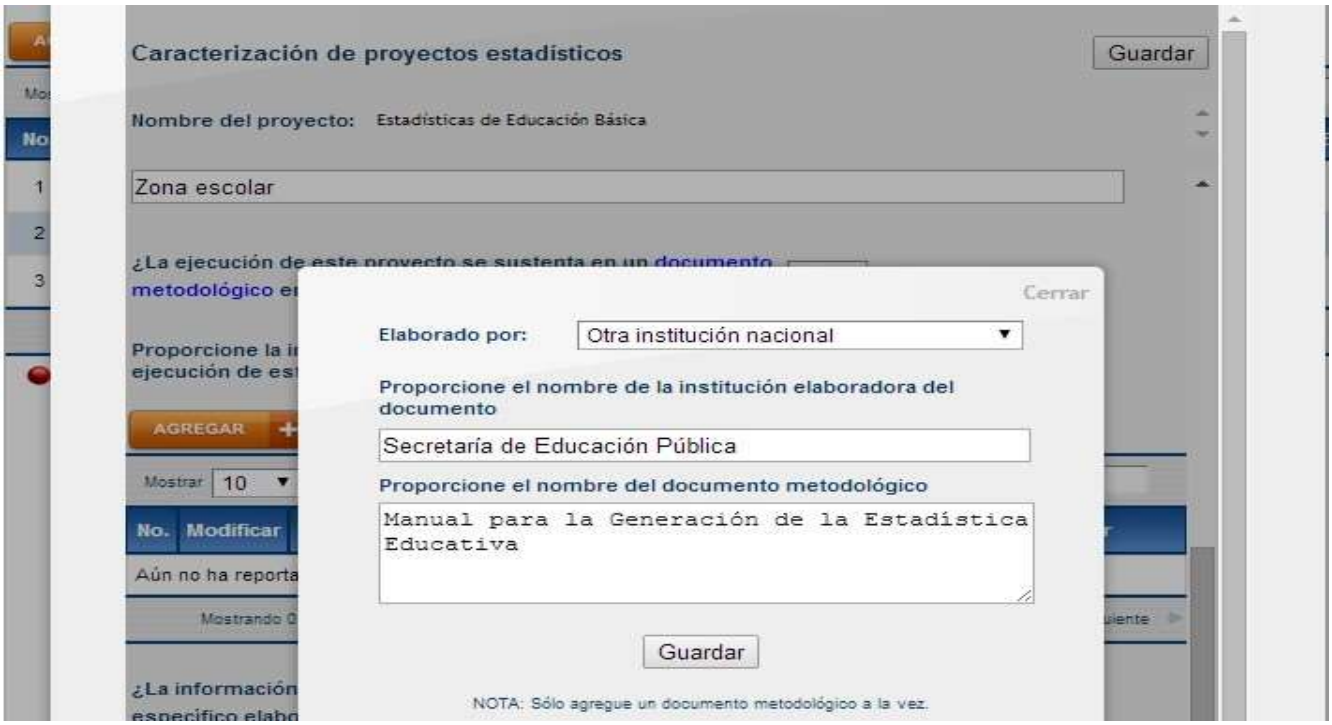

Asegúrese de *Guardar* la información para cada documento reportado.

Condición de elaboración de producto estadístico:

Se define al producto estadístico como el resultado final expresado en un documento impreso o en medios digitales, elaborado por la unidad administrativa a partir de la ejecución de un proyecto estadístico, en cuyo

contenido predomina información estadística sobre uno o más universos de estudio, independientemente de quién la haya generado.

Deberá señalar si a partir de la información estadística generada por el proyecto, se elabora un producto estadístico; con esto se activará la sección correspondiente para la caracterización del(os) producto(s).

Para los proyectos de producción, si la respuesta es "*No*", pasará entonces a la aportación de la información correspondiente a las *Categorías*, *Criterios de desglose* y *Clasificaciones*, con lo cual completará la caracterización y el estatus se pondrá en verde.

En el caso de los proyectos de Integración de estadísticas, no se presenta esta pregunta, ya que por default la respuesta es "*Sí*", por lo que deberá caracterizar por lo menos un producto.

Además, asegúrese de *Guardar* la información.

Categorías, Criterios de desglose conceptual (variables) y Clasificaciones: (No aplica para proyectos de Integración de estadísticas).

En este apartado se solicita la información que caracteriza el marco conceptual de los proyectos de Producción de estadísticas; cabe señalar que como un aspecto fundamental en la modernización del REN se amplía el esquema de caracterización solicitando adicionalmente se agreguen las clasificaciones, con la finalidad de contar con el mayor detalle de desagregación en cuanto a la disponibilidad de la información generada.

En la ventana que aparece al dar clic en el icono de cada proyecto en la columna de ***Categorías.***

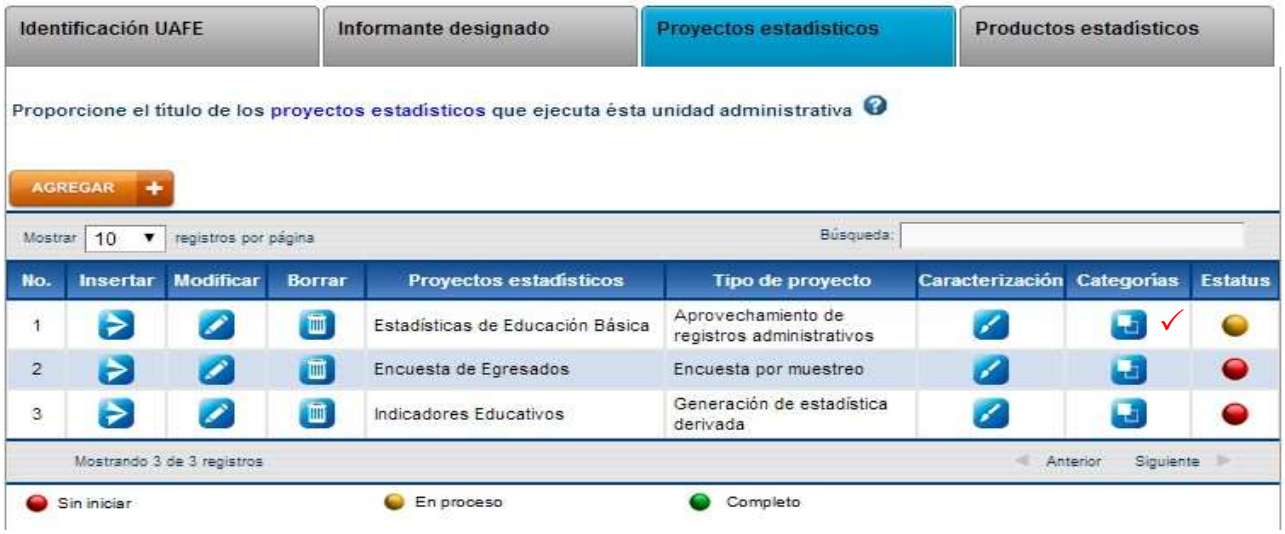

Se solicitarán:

a) Las Categorías o unidades de análisis. Conjuntos objeto de cuantificación y caracterización.

Si es la primera vez que aporta información, el sistema sólo le permitirá registrar las

Categorías mediante el botón Nuevo. En caso que se trate de más de una Categoría, puede agregarla una por una, o bien, capture cada Categoría en un renglón de la misma ventana de captura y dé *Guardar*.

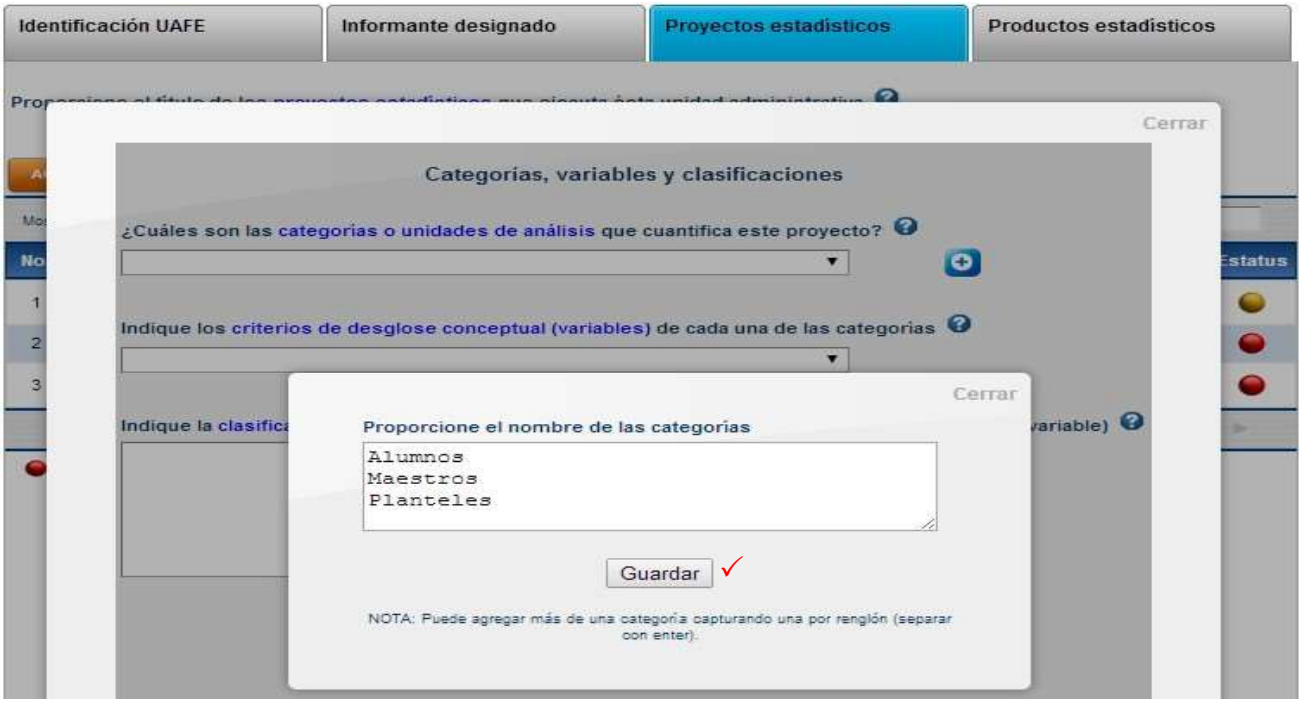

b) Los Criterios de desglose conceptual o variables. Características o atributos de dichas categorías.

Una vez que se han proporcionado las *Categorías*, deberá reportar los *Criterios de desglose* de cada una de ellas; para lo cual seleccione la Categoría correspondiente (la cual permanecerá visible).

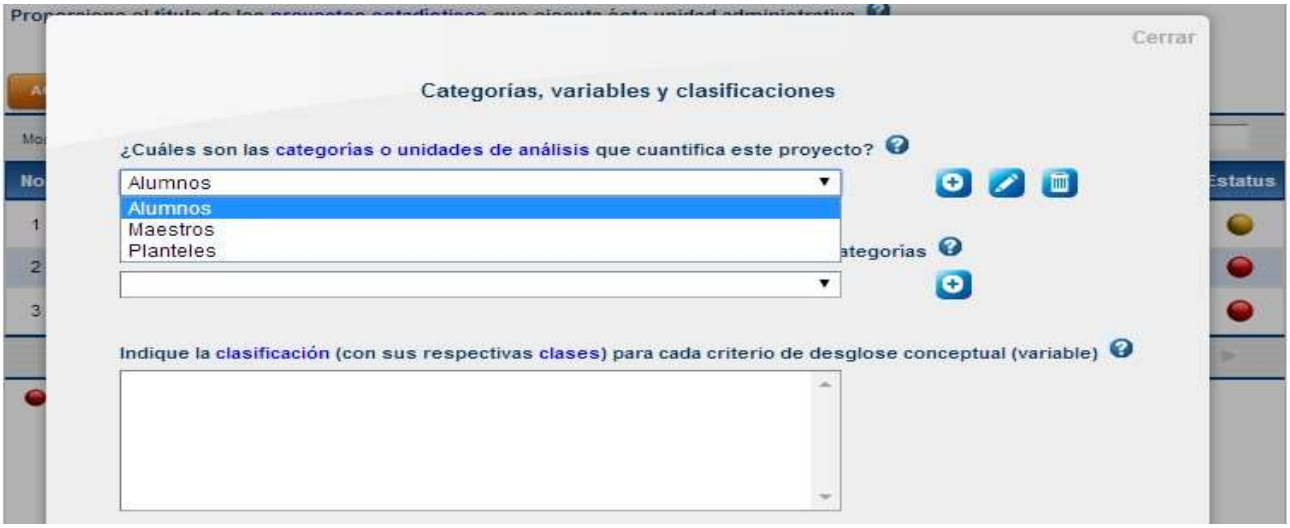

Dé clic en el botón del reactivo donde se solicitan los criterios. En caso que dicha Categoría, cuente con más de un Criterio, puede agregarlos uno por uno, o bien, capture cada Criterio en un renglón de la misma ventana de captura y dé *Guardar*.

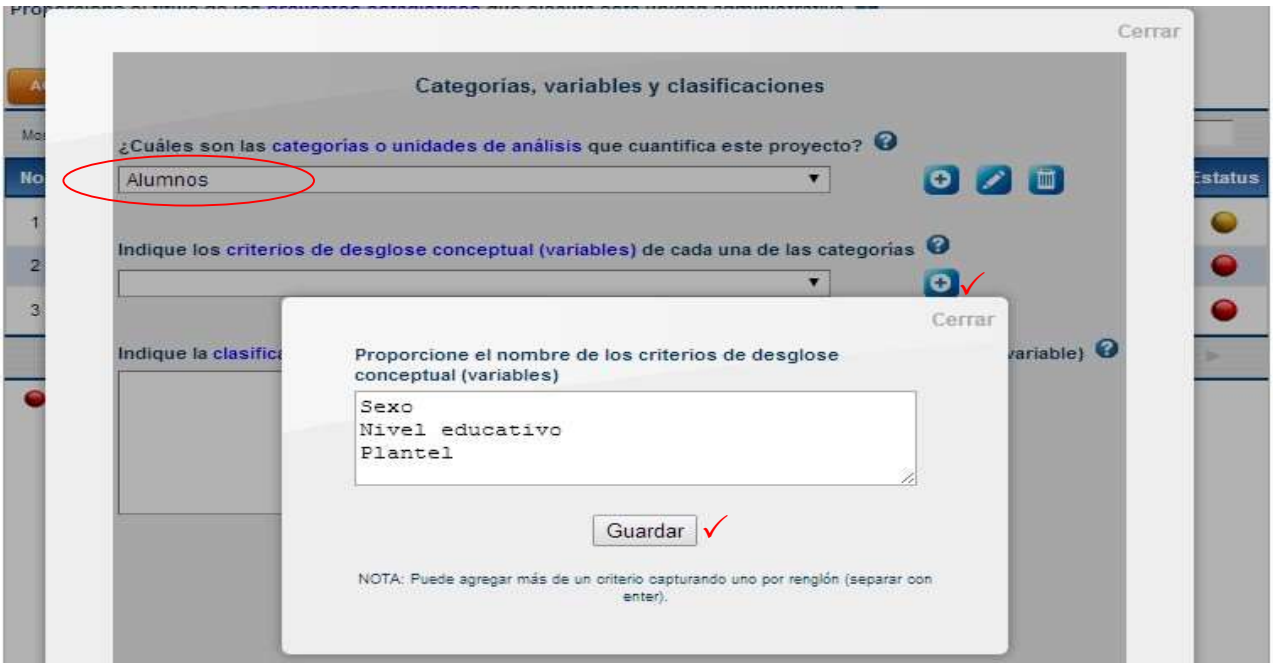

c) Clasificaciones. Ordenamientos de todas las modalidades nominales o intervalos numéricos admitidos por una variable.

Una vez que se han reportado los *Criterios* de cada *Categoría*, ahora deberá reportar las *Clasificaciones* de cada Criterio; para lo cual seleccione la Categoría y el Criterio correspondiente (los cuales permanecerán visibles).

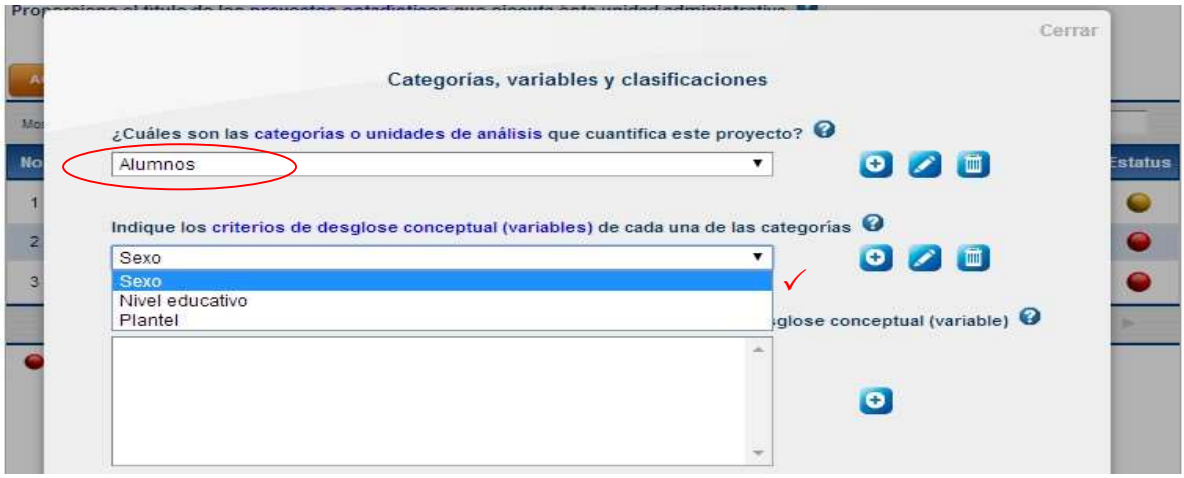

Dé clic en el botón del reactivo donde se solicitan las ***Clasificaciones*** del Criterio seleccionado. Puede agregar las *Clases* una por una, o bien, capture cada Clase en un renglón dentro de la misma ventana de captura y dé *Guardar*.

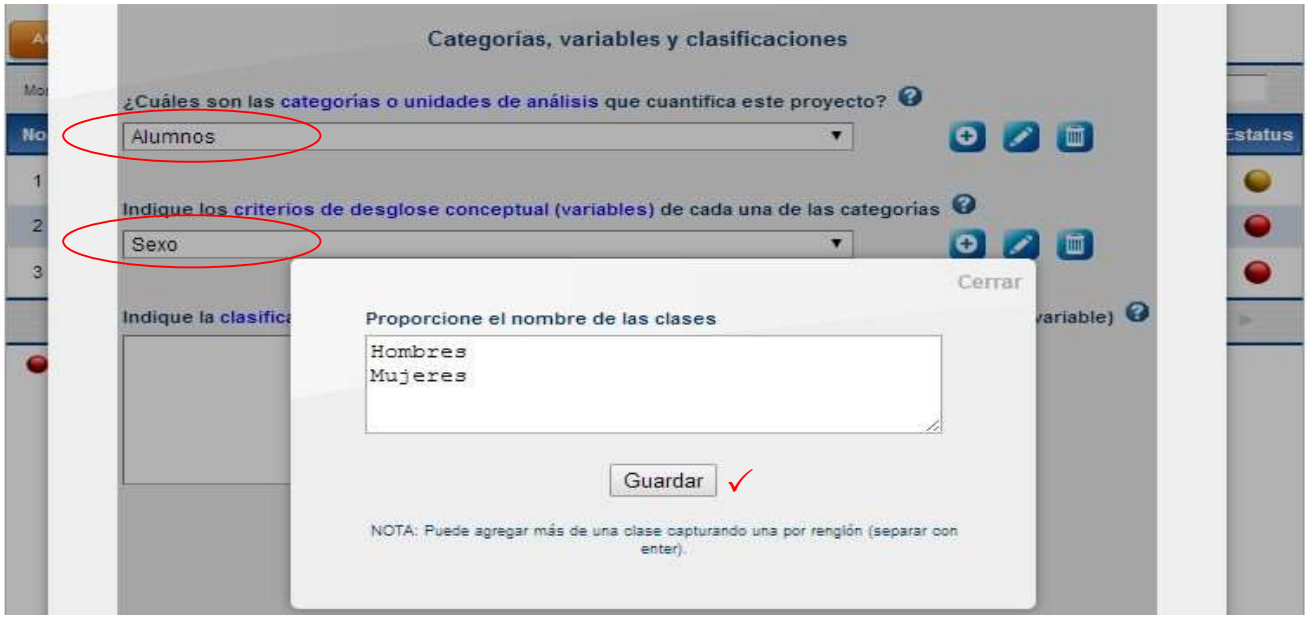

Realice este procedimiento hasta que todas las *Categorías* cuenten con sus respectivos *Criterios de desglose* (variables), y todos los Criterios cuenten con sus *Clasificaciones*.

Ejemplo:

Categorías	Criterios de desglose conceptual (Variables)	Clasificaciones
Alumnos	Sexo	Hombres Mujeres
	Nivel	Preescolar Primaria Secundaria
	Plantel	Primaria Benito Juárez Primaria Miguel Hidalgo Primaria Revolución Mexicana

Una vez que haya terminado de aportar la información que caracteriza al proyecto estadístico, podrá pasar a la sección Productos estadísticos en caso que a partir del proyecto se elaboren éstos.

b.8 Productos estadísticos

En esta sección deberá identificar los productos estadísticos que se elaboran a partir de la información que genera o integra el proyecto que ejecuta la unidad.

Aportación por primera vez

El sistema le presentará la herramienta con la cual podrá dar de alta los productos estadísticos que elabora su unidad, para lo cual deberá seleccionar el Proyecto a partir del cual se obtiene y dé clic en el botón AGREGAR +.

El sistema presentará la siguiente ventana en la cual deberá proporcionar el título del producto. En caso que a partir de un proyecto se elaboren más de un producto estadístico, puede agregarlos uno por uno, o bien, capture cada producto en un renglón de la misma ventana de captura y dé *Guardar*.

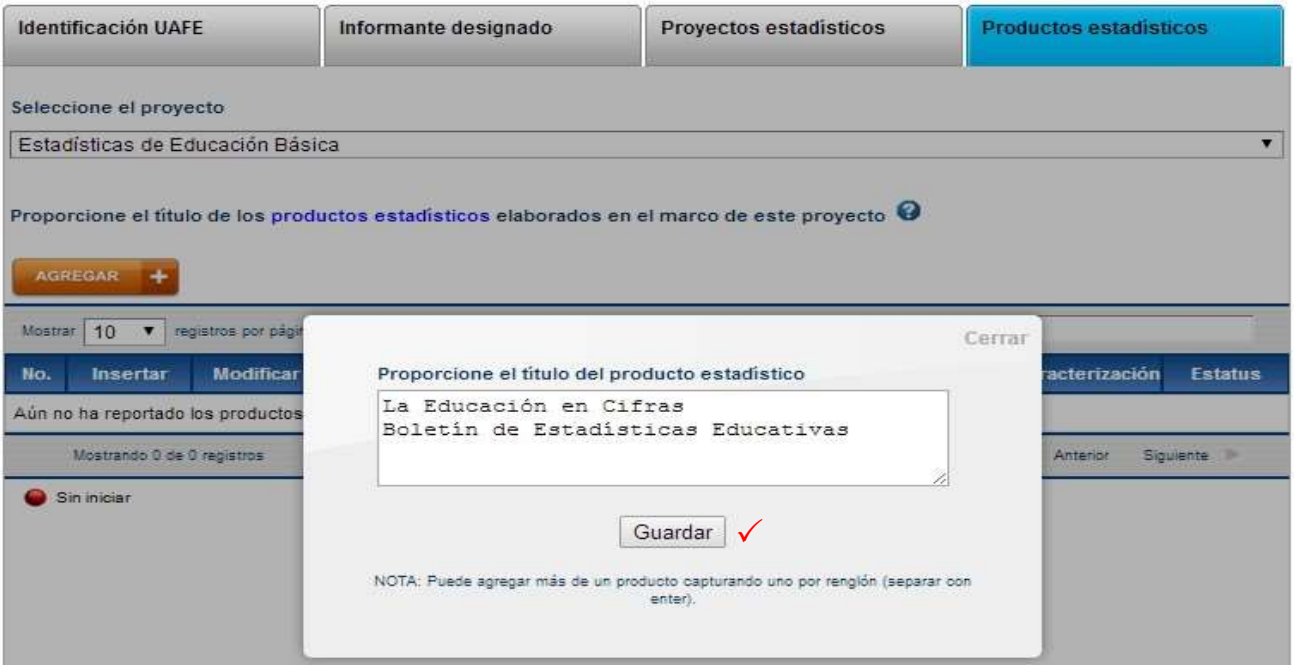

El sistema le presentará los productos registrados del proyecto seleccionado, con el estatus inicial en rojo que corresponde a los que no han iniciado su caracterización y que cambiará a color amarillo cuando registre aportación de información o algún cambio en el título del producto, hasta llegar a verde una vez que se ha completado su caracterización.

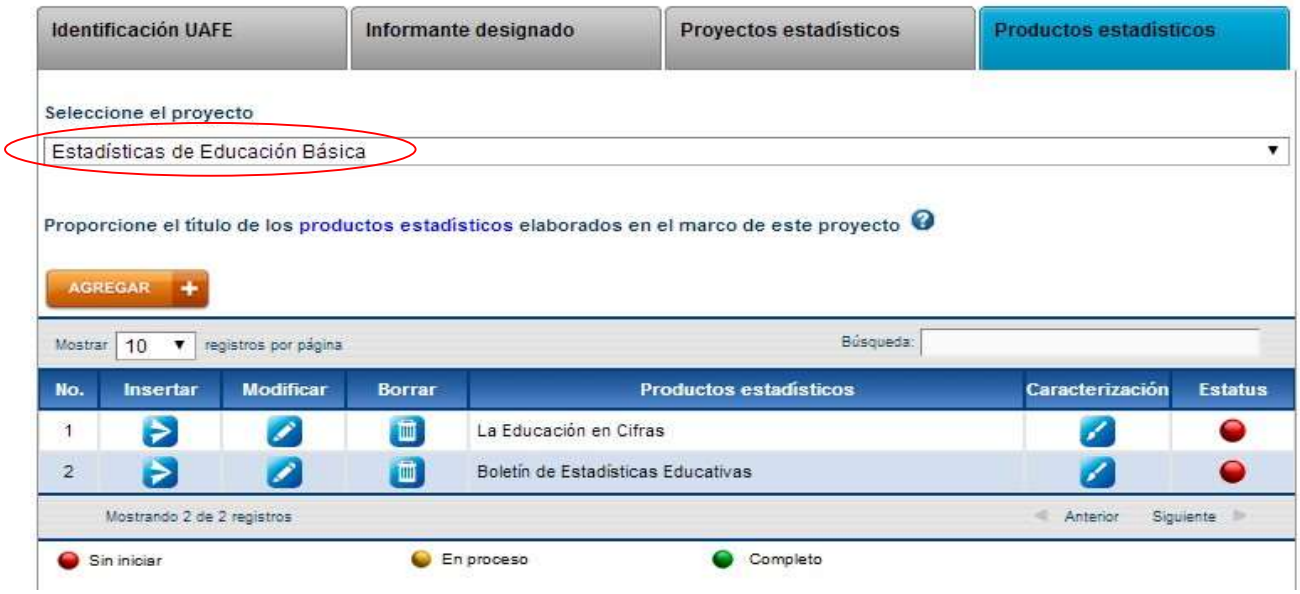

Caracterización de productos estadísticos

Para aportar la información de los productos estadísticos, dé clic en el icono de la columna *Caracterización* en el producto que corresponda.

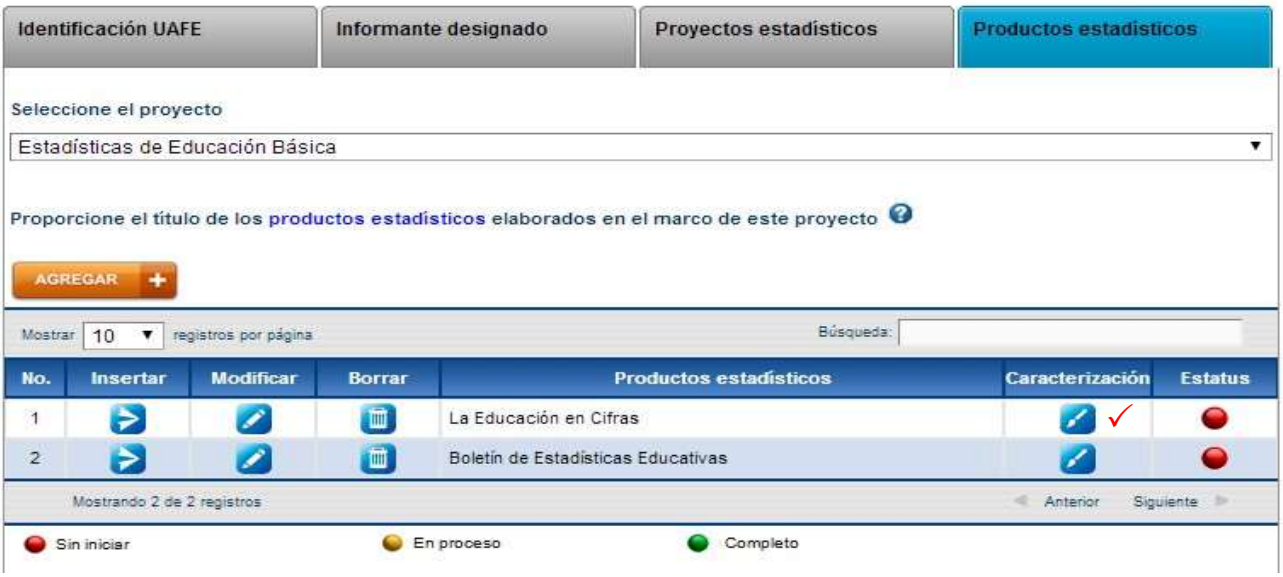

Con esta acción se abrirá una ventana en la cual aparece el título del proyecto al cual pertenece el producto que se está caracterizando, el título del producto, así como los reactivos que aplican para cada tipo de producto. Utilice la barra de desplazamiento vertical de la ventana para visualizar y contestar todos los reactivos.

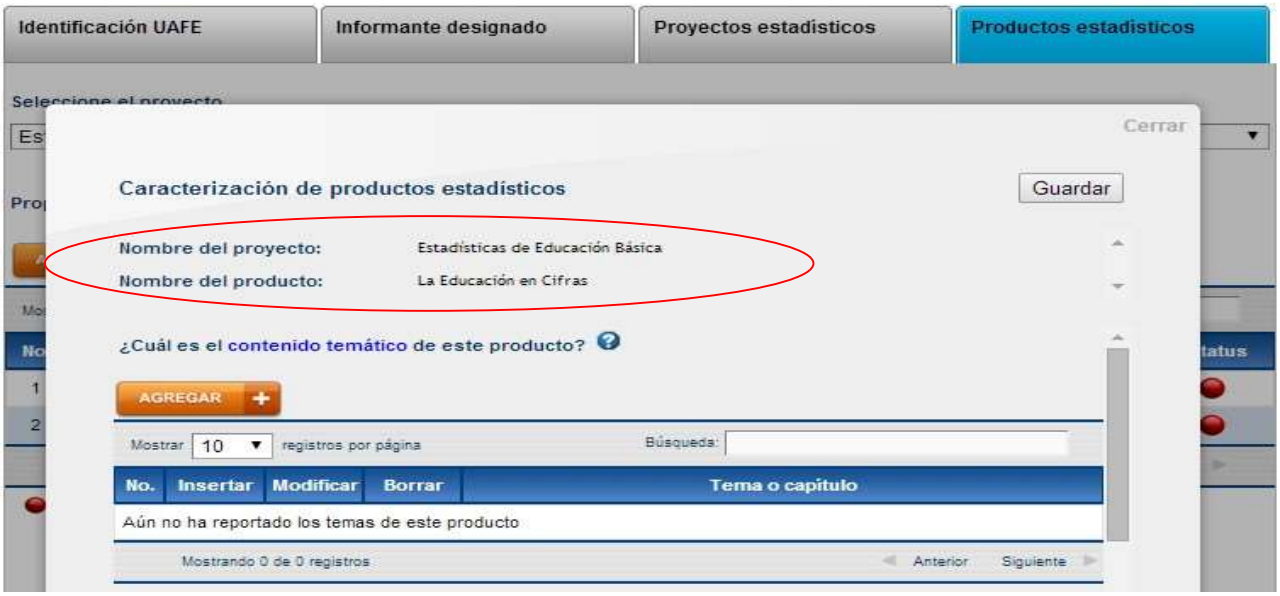

Contenido temático del producto:

Dé clic en el botón AGREGAR de la herramienta y en la ventana proporcione el nombre de los capítulos en los que está estructurado el contenido del producto. Esta información se puede tomar directamente del índice del producto. En caso que el producto no cuente con un índice, se deberá reportar la temática de la información estadística con la mayor desagregación posible, evitando la utilización de términos genéricos como "Información estadística" o "Presentación de resultados".

Recuerde que puede agregar los capítulos uno por uno, o bien, capture cada capítulo en un renglón de la misma ventana de captura y dé *Guardar*.

Fecha o periodo de referencia predominante de la información:

Es la referencia temporal de la información que se presenta en el producto estadístico; es decir el momento, fecha o periodo al cual corresponden los datos.

Se deberá seleccionar la opción que corresponda especificando la fecha o el periodo específico. En el caso de los productos que presenten información de diferentes fechas o periodos, se deberá reportar el predominante o de mayor frecuencia.

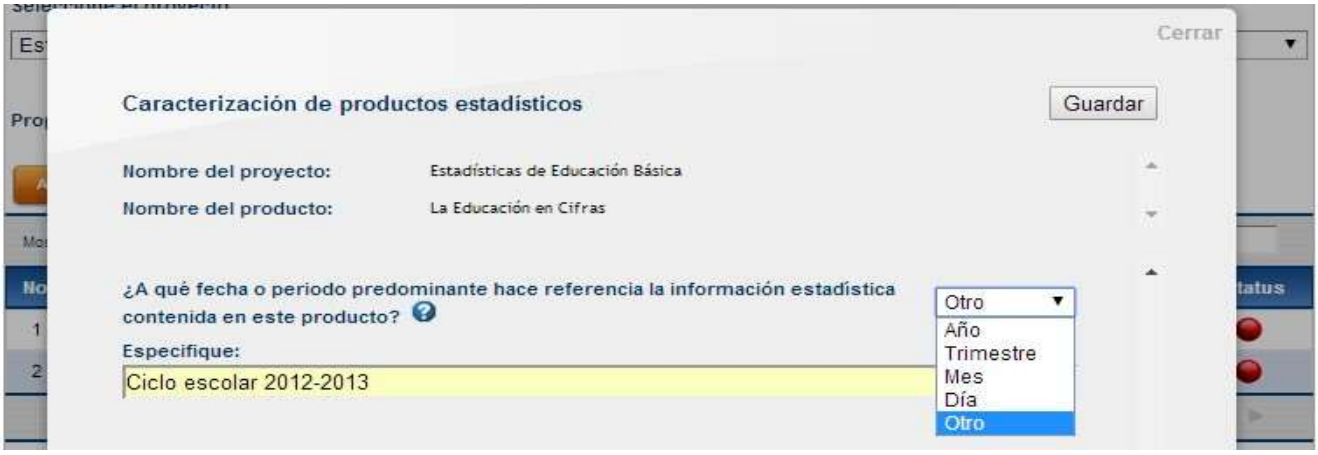

Fecha más reciente de publicación del producto:

Se deberá indicar el mes y año más reciente en que se publicó o elaboró el producto. Cabe señalar que no deberán considerarse las fechas de las reimpresiones que se han hecho de un producto, ya que su contenido no cambia.

Frecuencia de publicación:

Corresponde a la periodicidad con que se difunde un producto estadístico, independientemente de la frecuencia con que se genera (integra) la información estadística contenida en éste.

Medios de difusión:

Cabe mencionar que un producto estadístico puede presentarse en uno o más medios, sin que esto implique que se trata de productos distintos; por ejemplo, un producto puede difundirse en una publicación impresa y en un libro electrónico a través de internet, en este caso se considera como un solo producto en dos formatos distintos.

En Medios de difusión se admite más de una opción de respuesta. En el caso de los productos que se difunden a través de Internet, si estos son dirigidos al público en general, se deberá especificar la dirección completa donde se encuentra en la opción “Internet” de la pregunta “Lugares de consulta”.

Condición de accesibilidad (No se presenta para productos elaborados a partir de proyectos de Integración de estadísticas)**:**

Esta pregunta sólo aplica para productos elaborados a partir de proyectos de producción, ya que los elaborados en el marco de un proyecto de Integración se destinan al Público en general, por lo que el sistema asigna esta opción por default.

Lugares de consulta:

En el caso de los productos dirigidos al público en general, se deberá seleccionar el tipo de lugar dónde se puede consultar; se admite más de una opción de respuesta. Proporcione la información completa para su ubicación de acuerdo al siguiente esquema:

Lugar de consulta	Especificar
Dirección de internet	Ruta completa donde se encuentra el producto estadístico.
Biblioteca o centro de información	Nombre de la biblioteca o centro de información y su domicilio completo.
Ventanilla única	Nombre y domicilio de la unidad administrativa que tiene la responsabilidad de proporcionar la información que se solicita.
Contacto de correo electrónico	Cuenta de correo electrónico del área o de la persona responsable de facilitar el acceso al producto.
Otro	El que corresponda para identificar cualquier otro lugar no considerado.

Dé clic en el botón AGREGAR de la herramienta y en la ventana seleccione el tipo de lugar (Dónde) proporcione los datos solicitados y dé *Guardar*.

En caso que se vayan a reportar dos o más lugares, se recomienda agregarlos uno por uno.

Fuentes institucionales:

Esta pregunta sólo aplica para productos elaborados en el marco de proyectos de Integración de estadísticas o de Generación de estadística derivada.

Las fuentes se refieren a las instituciones de donde se obtiene la información que se integra en los productos estadísticos o que se transforma en estadística derivada.

Dé clic en el botón AGREGAR de la herramienta y en la ventana proporcione el nombre de las *Fuentes institucionales*, no se permite la utilización de siglas. Recuerde que las puede agregar una por una, o bien, capture cada fuente en un renglón de la misma ventana de captura y dé *Guardar*.

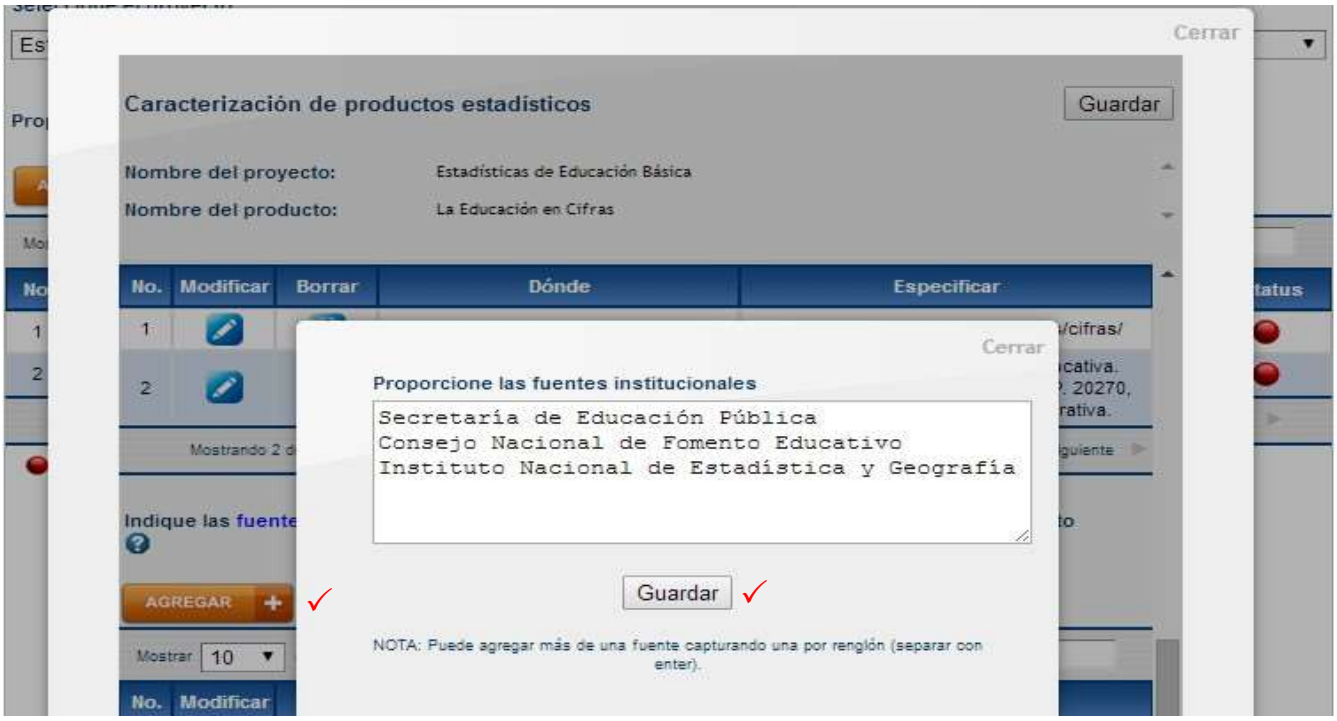

Importante:

Una vez aportados todos los datos que caracterizan al producto, primero dé clic en el botón *Guardar* y después *Cerrar*; es muy importante que guarde la información ya que si sólo cierra la ventana la información se perderá.

Con esto el sistema validará la existencia de información en todos los reactivos que caracterizan al producto en cuestión y su estatus cambiará a verde.

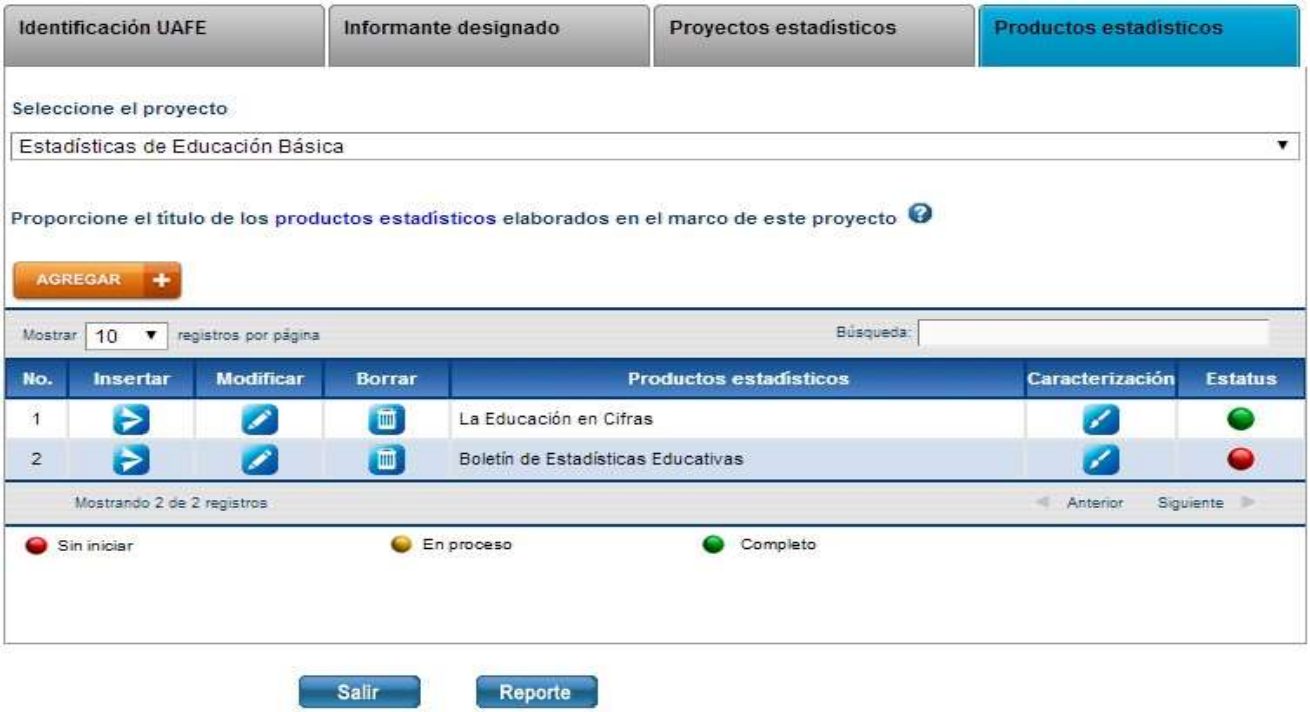

En caso que reporte dos o más productos del mismo proyecto, realice la caracterización de los demás hasta que adquieran el Estatus verde.

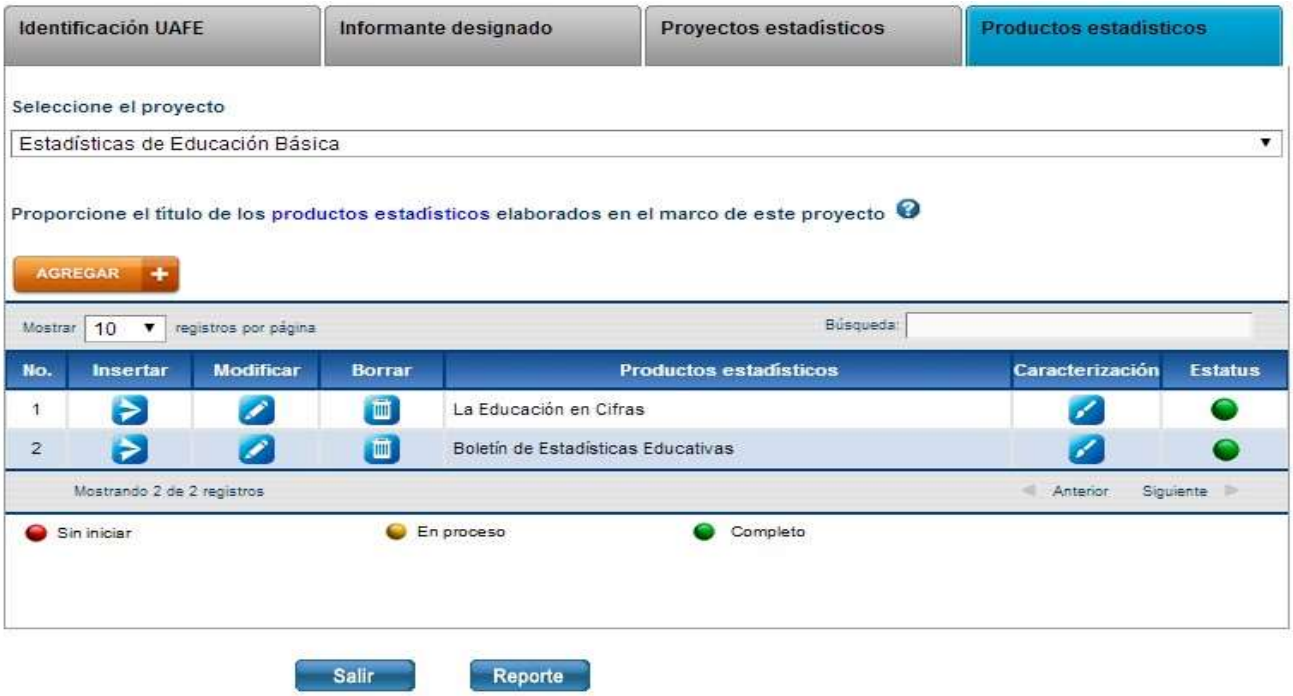

Con esto habrá completado la caracterización del primer proyecto con todos sus productos, lo cual podrá verificar al regresar a la sección Proyectos estadísticos.

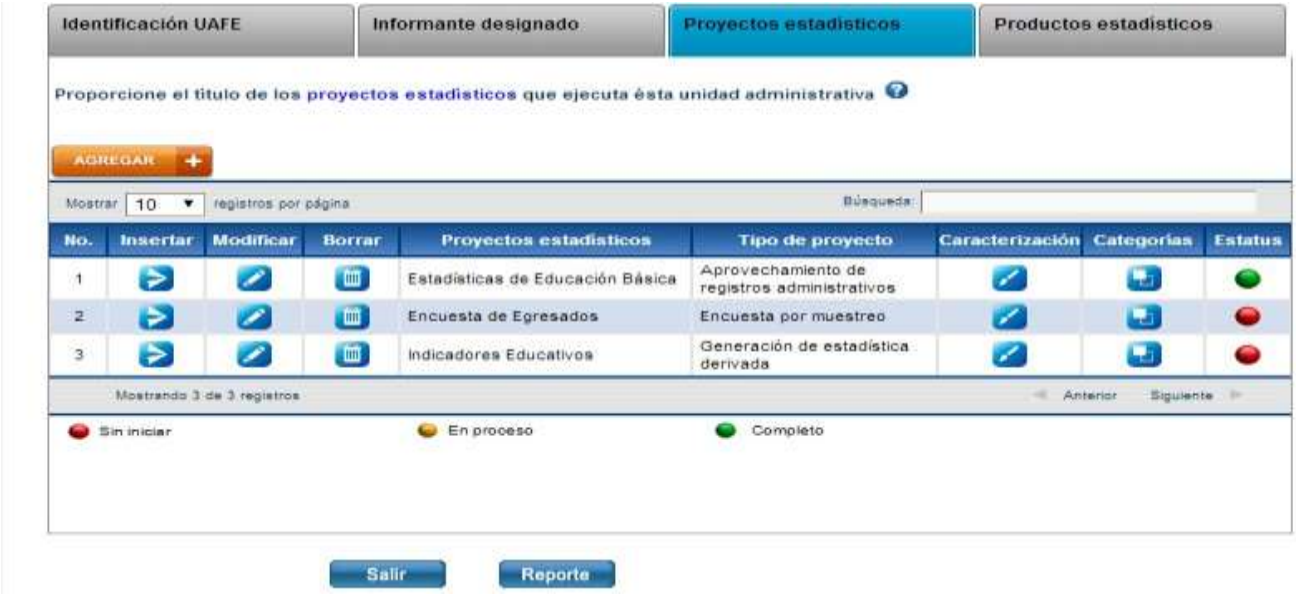

De la misma forma complete la caracterización de los demás proyectos que haya reportado hasta que todos adquieran el Estatus verde, en este momento aparecerá el botón *Finalizar*, con el cual podrá dar por terminada si lo desea la aportación de información.

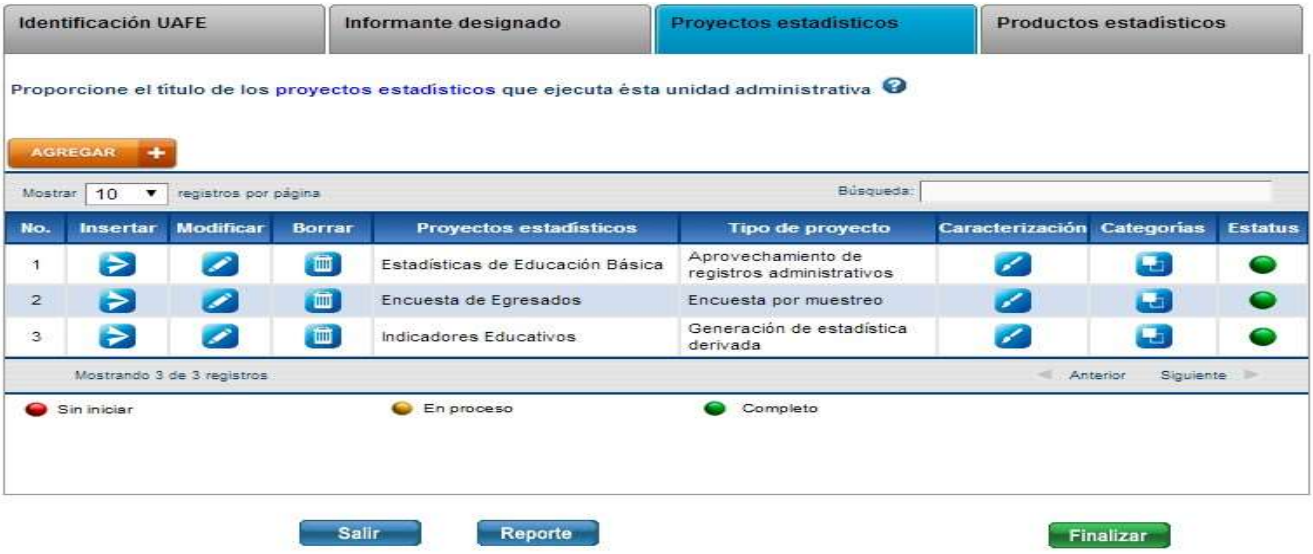

b.9 Reporte de captura

Con la finalidad de contar con un testigo de la información proporcionada, se recomienda generar un reporte de la captura realizada, para esto dé clic en el botón *Reporte* ubicado en la parte de abajo de la pantalla e imprima el reporte generado.

b.10 Salir sin finalizar

Si todos los proyectos reportados tienen el estatus *Completo* (verde) y desea salir de la sesión y entrar posteriormente para revisar o agregar más información, sólo oprima el botón *Salir*.

b.11 Finalizar

Al dar clic en el botón *Finalizar* el sistema le enviará un mensaje de confirmación, ya que una vez concluido el llenado, la información aportada pasará a un proceso de revisión, y sólo podrá entrar a modificar nuevamente solicitando la apertura del sistema al Coordinador de los trabajos en su institución, o al INEGI en su carácter de administrador del Registro.

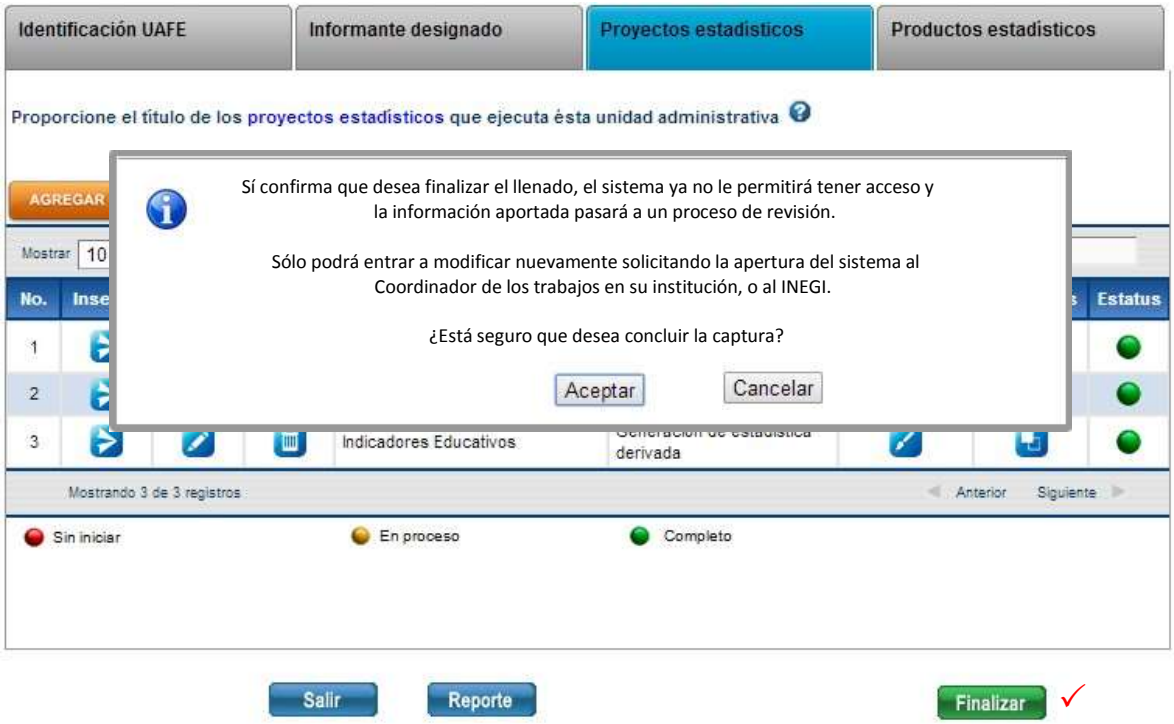

C. Actualización de información

En este apartado se describe el procedimiento para el llenado del instrumento de captación, en el caso que esté actualizando información que previamente se haya aportado.

Todas las instrucciones, recomendaciones y lineamientos señalados para la aportación son válidos para la actualización.

c.1 Cambio de Función estadística

Suponiendo el caso que se tenga registrada a la Unidad como Productora y cuente con proyectos y productos concluidos, pero se requiere cambiar el tipo de función a Integradora (el cambio de función se realiza en la Sección de **Identificación UAFE**); aparecerá la siguiente advertencia.

En la sección Proyectos estadísticos aparecerá la relación de proyectos que previamente reportó, pero con estatus en rojo ●, la leyenda “Indefinido” en el Tipo de proyecto y las etiquetas “NA” en las ventanas de Caracterización y Categorías.

Donde se señala que, en la sección **Proyectos estadísticos, necesariamente** deberá volver a **definir** el tipo de método de los proyectos para recuperar la información que tenga registrada en ellos.

Dé clic en el botón ***Modificar*,** seleccione el Tipo de proyecto que corresponde con el cambio en la Función estadística y Guarde el cambio realizado.

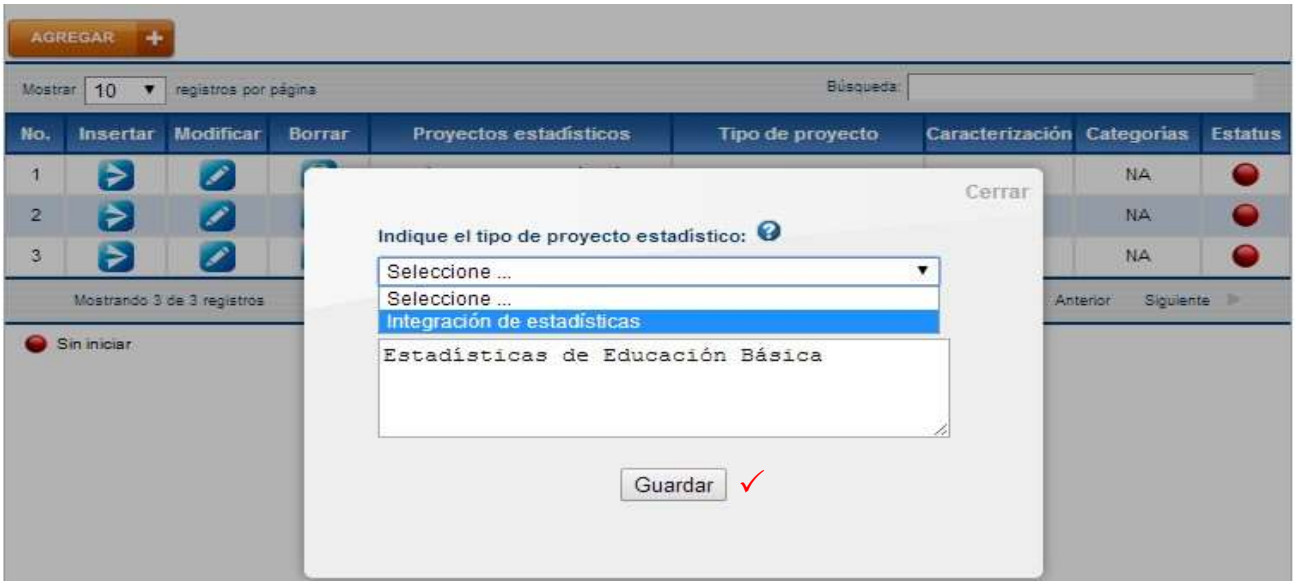

Con esta acción el sistema "recuperará" la información que previamente tenía registrada, asignándole el estatus que aplique para caracterizar un proyecto de Integración; en el caso de las Categorías dado que son conceptos que sólo aplican a proyectos de Producción, mantendrá la etiqueta "NA".

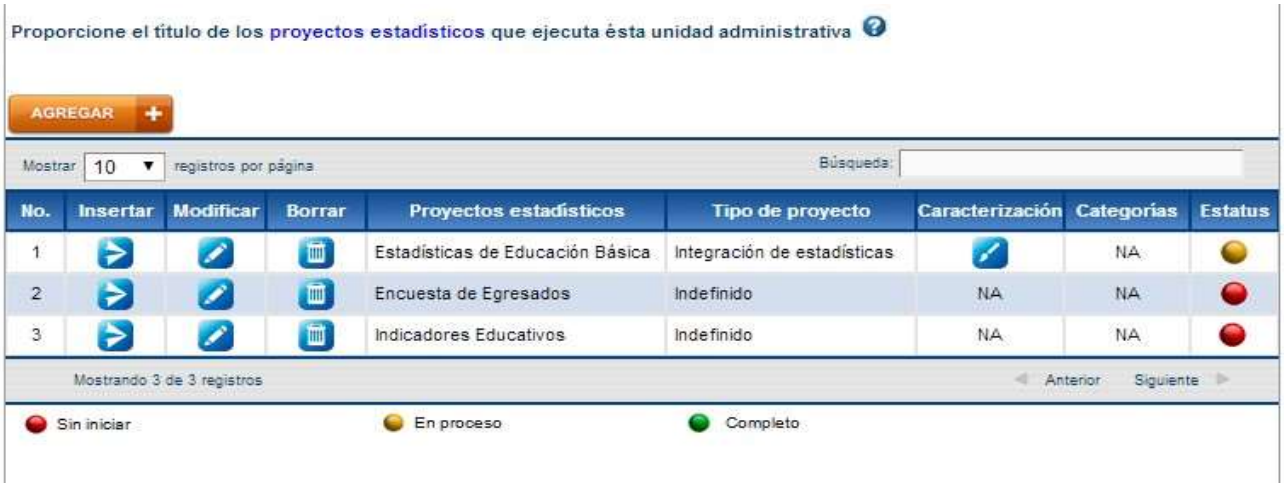

Ahora puede ingresar a las diferentes secciones de Caracterización de los proyectos y productos registrados para actualizar y, en su caso, completar la información solicitada por el sistema, hasta que vuelva a alcanzar el estatus verde en todos los proyectos y pueda *Finalizar* el llenado.

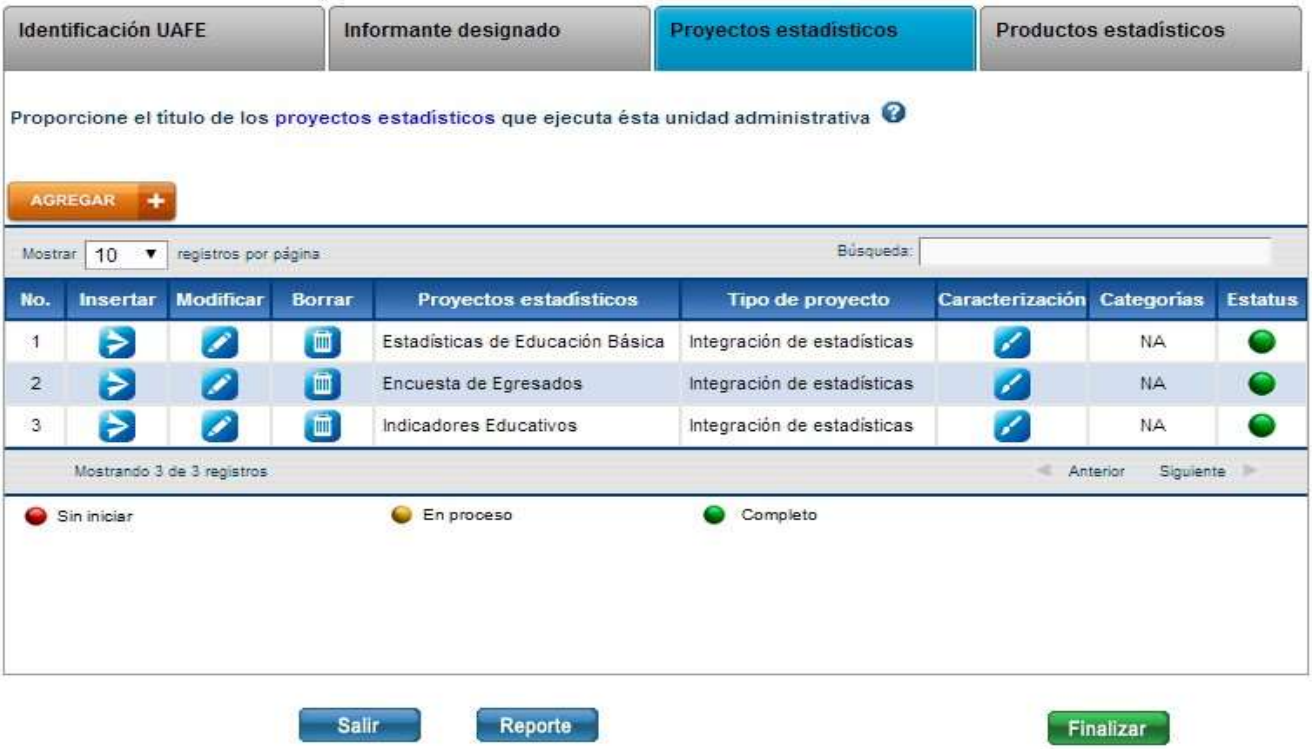

c.2 Cambio del Tipo de proyecto estadístico

Suponiendo el caso que se tenga registrada a la Unidad como Productora y cuente con proyectos y productos concluidos.

Pero se requiere cambiar el tipo proyecto de alguno de ellos (el cambio de tipo se realiza en la Sección de **Proyectos estadísticos**) por ejemplo, el primer proyecto de Aprovechamiento de registros administrativos a Generación de estadística derivada; aparecerá la siguiente advertencia. Debe hacer clic en el icono de la columna modificar.

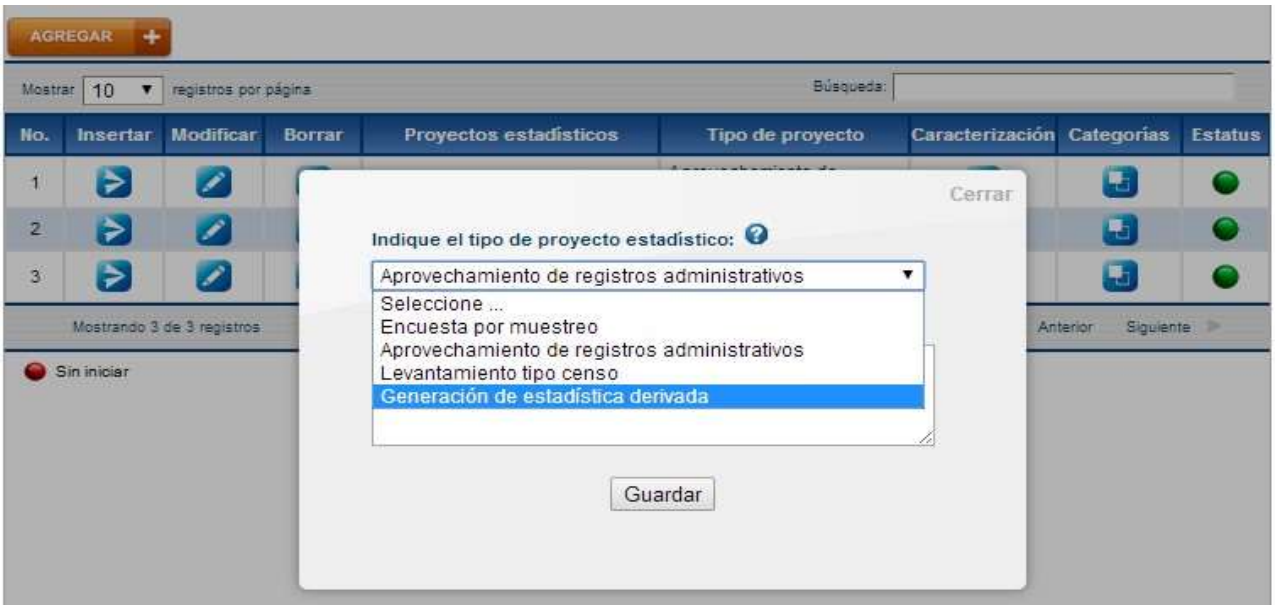

Al Guardar el cambio, el sistema enviará la siguiente advertencia:

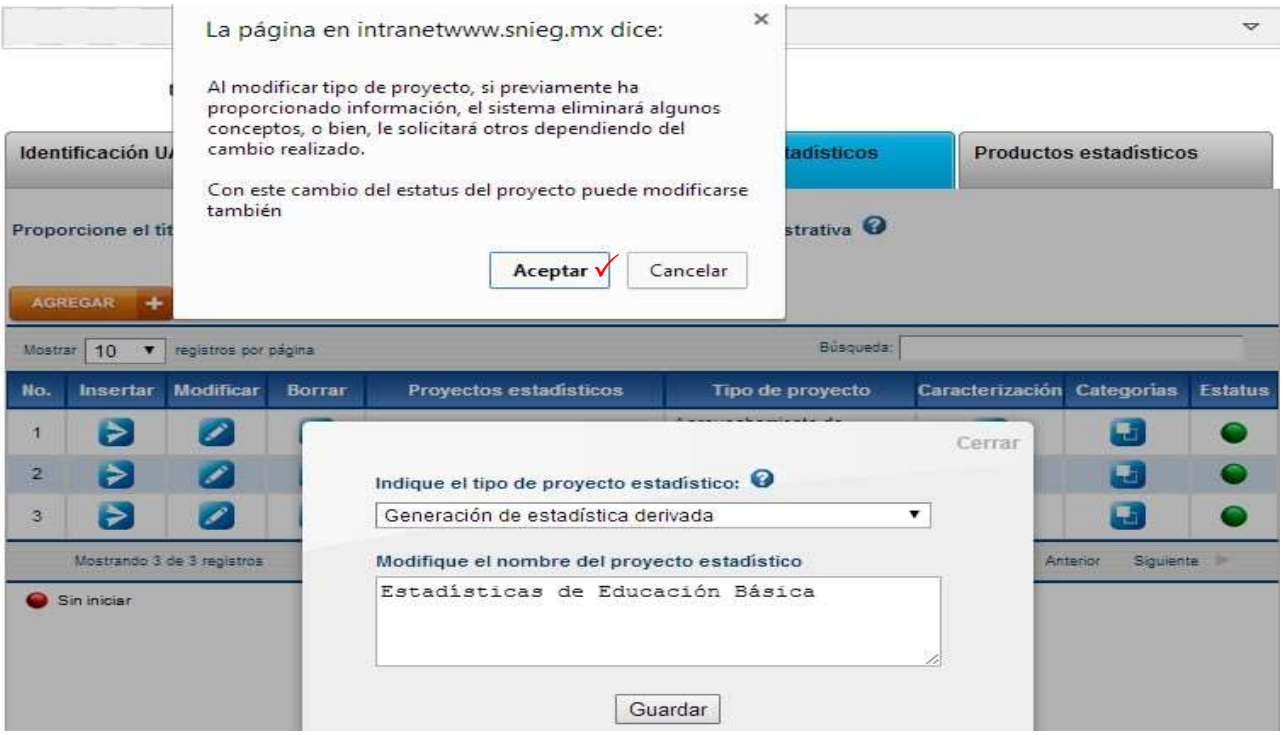

Actualice y, en su caso, complete la información solicitada por el sistema, hasta que vuelva a alcanzar el estatus verde en todos los proyectos y pueda *Finalizar* el llenado.